



AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante

Presidencia: Norberto Ast

Vicepresidencia 1°: Julián Miranda Gallino

Vicepresidencia 2°: Esteban Horacio Ibáñez

Secretaría: Fabrizio Abel Sartori

Prosecretaría: Melisa Valeria Mecca

CONCEJALES PRESENTES

AST, Norberto

BRAILLARD POCCARD Juan Enrique

BRAILLARD POCCARD German

CAMPIAS Claudia

DUARTES María Magdalena

ESTOUP, Justo

IBÁÑEZ Esteban Horacio

MESTRES Mercedes

MIRANDA GALLINO, Julián

MOLINA, Luis Gonzalo

NIEVES, Alfredo Fabián

OJEDA, María Florencia

PÉREZ, María Soledad

ROMERO BRISCO José Antonio

SALINAS, José Ángel

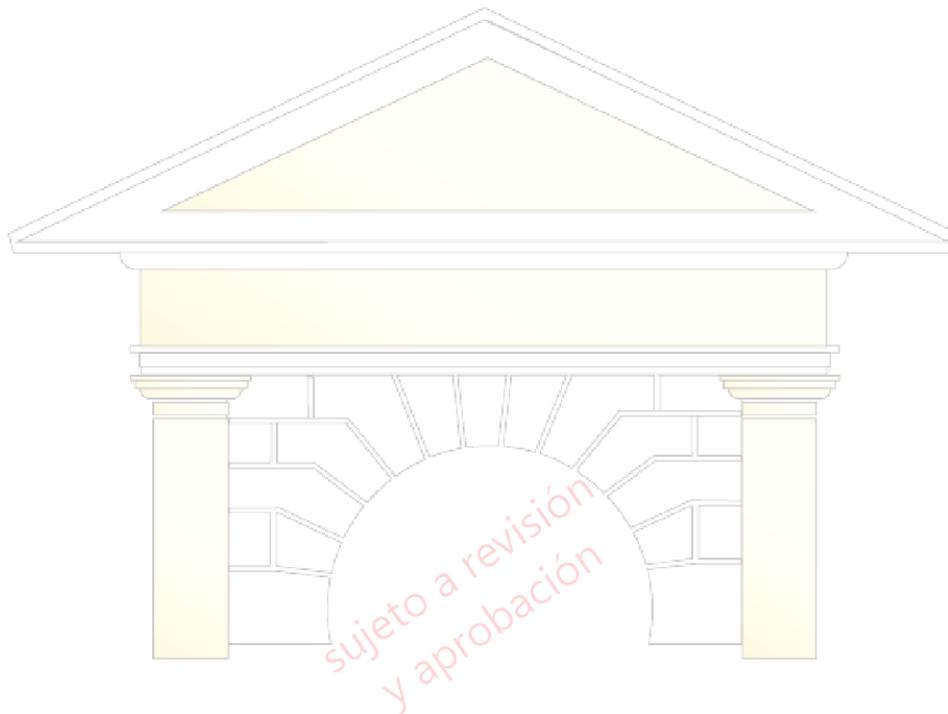
SOSA, Miriam Ramona

VALLEJOS, Oscar Alfredo

LAPROVITTA, Ataliva



Portada –Sumario	1 – 2
Inicio–Constatación del Quórum.	3
Resoluciones 228-P-18, 399-P-18, 410-P-18	3
Desarrollo de la Audiencia Pública	3-x
Finalización	x





-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, a treinta días de noviembre de dos mil dieciocho, siendo la hora 8 y 20, dice el:

SR. PRESIDENTE (Ast).- Muy buenos días, muchísimas gracias por la presencia de cada uno de ustedes, en esta Audiencia Pública. Voy a solicitar al señor secretario del Honorable Concejo Deliberante constate si tenemos quórum en las Comisiones de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos, la de Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

Señor secretario, por favor.

SR. SECRETARIO (Sartori).- Señor presidente, con quórum reglamentario en las en las Comisiones de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos, la de Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Se encuentran presentes los concejales Miranda Gallino, Ojeda, Nieves, Braillard Pocard, Juan Enrique, Laprovitta, Vallejos, Braillard Pocard, Germán, Campias, Ibáñez, Molina, Estoup, Pérez, Sosa, Romero Brisco, Mestres, Duartes, Salinas.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Muy bien, muchísimas gracias. Entonces estamos en condiciones de dar inicio a esta Audiencia Pública. Voy a solicitar que la señora Prosecretaria dé lectura de las Resoluciones número 235, 409-P-18 y 414-P-18.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Muchas gracias, señora prosecretaria, estamos en condiciones de comenzar a convocar a los inscriptos y escuchar sus posiciones. Le recuerdo a cada uno de ellos que, de acuerdo con el Reglamento y la ordenanza, está previsto una exposición de cinco minutos con una extensión de otros cinco minutos más, es decir, en total diez minutos.

A modo de que, para que vayan manejando su exposición en función del tiempo, cuando lleguen a los cinco minutos les voy a informar y a partir de ahí para que tengan un conocimiento de que le van quedando cinco minutos. Nuevamente como dijimos en el saludo, muchas gracias por la participación. Vamos a empezar a llamar de acuerdo con el orden de inscripción.



SR. PRESIDENTE (Ast).- Convocamos al señor Payes, Esteban Agustín D.N.I 28.098.448, en representación de la Defensoría de los Vecinos.

Señor Agustín Payes está usted en uso de la palabra.

-El señor payes ocupa una banca y dice:

SR. PAYES.- Buen día, señor presidente, concejales y vecinos, muchas gracias. Vengo a participar de la Audiencia Pública respecto de la actualización tarifaria, diciendo que, allá por el mes de mayo, junio, la oficina de la Defensoría estuvo realizando en las principales paradas de la ciudad, una encuesta libre, abierta, preguntas abiertas y cerradas con seiscientos casos respecto del sistema de transporte, de la calidad del servicio del sistema de transporte. Se hicieron preguntas, como por ejemplo ¿Qué frecuencia tiene el colectivo que utiliza? ¿Si es beneficiario de algún descuento? ¿Qué recomendaciones tienen para mejorar el servicio? ¿Si tiene refugio la parada de su barrio? toda esta información que ya fue publicada en su momento, se las vamos a dejar.

Entendiendo señor presidente que el órgano de contralor y de actualizaciones, de las situaciones de fragilidades del sistema de transporte, es el SIMU (el sistema de seguimiento del transporte) donde el Concejo Deliberante tiene sus representantes por la mayoría y por la minoría.

Con esto quiero decir que la ordenanza que se sacó en febrero de este año, que tenía que cumplir el sistema con la construcción de cien refugios, con la incorporación de mecanismos de accesibilidad, dos unidades adaptadas por cada ramal, la instalación de señalética horizontal y vertical, la extensión de los ramales de la línea 109, 104, 105, 110, todo esto no hemos podido oficialmente chequear que se haya cumplido, a nuestro entender y parecer no se cumplió ninguno de los puntos.

Nosotros tenemos, recibimos la principal queja de los vecinos respecto del tema de la frecuencia de los colectivos y no sólo de esos colectivos, sino de todos los ramales y la queja que le sigue, eso figura y está detallado en el informe que vamos a dejar de la encuesta que tenemos.

La segunda es la señalización, es decir, dónde para el colectivo para subir y bajar a los pasajeros, horizontal y vertical. El caso por ejemplo del Barrio Aldana, donde tuvimos una reunión con los vecinos en la sede de la Parroquia con la Comisión Vecinal, hemos hecho



todas las notas y hemos reiterado esas notas donde hemos solicitado que en el barrio no hay ningún lugar señalado para que el colectivo pueda parar y que cumpla su función y los vecinos tengan la seguridad -al subir y al descender- de su integridad y su seguridad física. Lamentablemente esto es así.

Digo, porque siempre el Concejo Deliberante emite una ordenanza cuando saca la Segunda Lectura donde impone algunas exigencias a las empresas, que no se cumplen. Las empresas se escudan en que eso no figura en el pliego de concesión, eso lo podemos observar justamente en el expediente que está en tratamiento. Entonces, hay que enfocarse directamente en el SIMU y a través de los representantes de los vecinos que están en el SIMU, realmente hacer cumplir con las cosas que deben cumplir.

A nosotros, la tarifa propuesta tanto por la empresa, como por la mayoría dentro del órgano de seguimiento, nos parece sumamente elevada, pero como bien dice el dictamen de la mayoría de una de las últimas reuniones que tuvo el SIMU, con buen tino por supuesto, el Concejo Deliberante, los concejales, tienen la última potestad de emitir el precio que va a ir para el boleto.

Esta Defensoría también hace la reserva de la posibilidad de dar a conocer un monto estimativo, tiene... como decían los concejales, la posibilidad de hacer la evaluación que tenga que ver con la realidad y la coyuntura socio económico, el bolsillo de los vecinos...

-El señor presidente le recuerda al señor Payes que, se cumplieron los cinco minutos.

SR. PAYES.-... entonces vamos a apelar a que ese análisis que se haga, contemple la inflación que se sufrió durante este año, contemple los salarios que están previstos o proyectados para que sean incrementados en las partidas de los presupuestos municipal y provincial, contemple que es un medio vital para la ciudad, para los vecinos para poder comunicarse, para poder llevar adelante su vida cotidiana.

En esto me voy a detener en la casi semana que hubo de conflicto entre los trabajadores y las empresas, realmente quienes se vieron realmente perjudicados por supuesto con toda esta situación, fueron los vecinos; los vecinos no tienen por qué pagar el pato de la boda, vaya uno a saber cuál es la desavenencia que han tenido dentro de la empresa para tener que lidiar un conflicto con los trabajadores.



Entonces, nosotros ratificamos la postura que tiene la Defensoría y que ha sido comunicada al Departamento Ejecutivo por nota el día martes de la semana pasada, pidiendo 48 horas de servicio de transporte gratuito para toda la ciudad en compensación a la... imposible de cuantificar, hemos tenido casos de abuelos, por ejemplo, esperando el colectivo en esos días, el colectivo no venía, entraban en zozobra, desesperación, dado por la edad por supuesto, complicando sus enfermedades, no llegaron a tiempo con su turno médico, la gente que se vio afectada para ir a trabajar, a estudiar, es imposible cuantificar cuál es el daño real.

Entonces en forma estimativa y creemos muy justa, estamos pidiendo que esas 48 horas de transporte gratuito para toda la ciudad en días hábiles se haga efectiva. Me parece que a través del SIMU se tendría que exigir esta prestación.

Nosotros vamos a presentar para el período de Sesiones Ordinarias un proyecto de ordenanza donde se ponga con claridad en forma institucional, que además de las multas pecuniarias que el Departamento Ejecutivo aplicó -que todavía no conocemos el monto de esas multas, lo hemos pedido pero no hemos tenido respuesta- además de esas multas pecuniarias también se le compense, se le resarza al vecino, que es el afectado en forma directa por el paro y por los conflictos laborales que tuvo la empresa.

Que en el Pliego de Concesiones -porque a ellos le gusta usar o esconderse en el pliego- pero en el mismo Pliego de Concesión del otorgamiento del servicio, dice claramente que un conflicto laboral no es causal de que el Departamento Ejecutivo Municipal perdone o deje pasar esa situación, por no cumplir el servicio, el servicio se debe cumplir y con una emergencia o un recorrido mínimo, que en algunos de esos días que tuvimos conflictos tampoco cumplieron.

Esta cifra que se plantea, como decía, nos parece elevada. Debe tomarse en cuenta toda, absolutamente toda la coyuntura, para poder darle al vecino un servicio de transporte eficiente, eficaz, seguro y que todo lo que hemos vivido esta semana no vuelva a ocurrir, contemplando por supuesto también que los trabajadores estén contenidos en esa propuesta.

Nosotros vamos a dejar el...

-El señor presidente le recuerda al señor Payes que culminó su tiempo de exposición.



SR. PAYES.- Voy a redondear. Vamos a dejarle el estudio, el informe, más la encuesta que hemos realizado, y en la última parte de la encuesta van a tener también, para que sea tratado en el SIMU, 344 lugares donde faltan garitas al sistema de transporte, como aporte, como información que aportamos para que el sistema mejore. Muchas gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Muchas gracias, a usted por su participación.

Tiene la palabra el concejal Laprovitta.

SR. LAPROVITTA.- Buenos días defensor. Usted planteó que la tarifa es elevada. Ha sido contundente, pero hay dos tarifas.

SR. PAYES.- Las dos tarifas propuestas nos parecen elevadas.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra la concejal Pérez.

SRA. PÉREZ.- Buenos días señor presidente y a todos los presentes. Una consulta al defensor, había dicho que hizo una encuesta con una muestra de 600 personas, como defensor ¿qué reflexión tienen esas 600 personas encuestadas sobre el servicio público? ¿Qué conclusión pudo sacar? O en general ¿qué es lo que más reclaman los usuarios?

SR. PAYES.- Lo que más reclaman los usuarios tiene que ver con la frecuencia, una pregunta abierta: ¿qué recomendación tiene para mejorar el servicio? Mayor frecuencia y más unidades son las que se llevan, de los 600 casos, casi 450 personas han dicho... ¿lo que han dicho? Más frecuencia y más unidades, son las que sobresalen por el resto: mejora de servicio, amabilidad de los choferes...

SR. PRESIDENTE (Ast).- Disculpe la interrupción, ¿esa documentación usted la va a dejar?

SR. PAYES.- Si, señor presidente.

SRA. PÉREZ.- Otra pregunta a modo de colaboración, en la comisiones, ya que dijo que el Concejo Deliberante es el que puede sacar un nuevo valor de la tarifa plana, en comisiones. Un estimativo. Ustedes como Defensoría de los Vecinos ¿han sacado una planilla de cálculo de cuánto sería para ustedes el valor de la tarifa plana hoy? Siempre pensando y recordando que el Presupuesto 2018 con la grave recesión económica que hay tanto en Nación, Provincia y Municipio, con la inflación que al principio era del 15% y se



triplicó y acordándose que el Presupuesto 2019 está proyectada para Nación solamente en una inflación del 24%.

¿Ustedes tienen algún estimativo a modo de colaboración para presentar en las comisiones?

SR. PAYES.- En este momento no tenemos, pero no descartamos la posibilidad de dar a conocer una cifra, porque estamos trabajando con asesores que no están dentro de la Defensoría, obviamente son asesores técnicos en materia contable, económica, pero a modo de colaboración, de ayuda, claramente la inflación de este año que hay que tener en cuenta, la inflación del año que viene reflejada, la pauta salarial a través de los convenios colectivos, que también son de público conocimiento, me parece que son dos grandes variables para tener en cuenta.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Nieves.

SR. NIEVES.- Gracias señor presidente, una consulta nada más, que me parece que aquí el Defensor de los Vecinos hizo énfasis; creo que una de las cuestiones centrales y neurálgicas y a mi modo de ver creo que de alguna manera es el origen de todos los males, que creo que es el Pliego de Concesiones y la consulta que por ahí le quería hacer, teniendo en cuenta sobre todo el planteo que usted hizo de que muchas veces cuando se sancionan ordenanzas que contrarían de alguna manera al pliego, las empresas se escudan en que se le cambian de alguna manera las condiciones del servicio; de hecho ahora los refugios de la última ordenanza se ha planteado un recurso administrativo, una de las empresas lo ha planteado y en eso se escuda para no avanzar con la construcción de los refugios.

La consulta en sí sería, por qué de alguna manera en el Pliego de Concesiones que está vigente no se incorporaron por ejemplo: las señaléticas, los refugios o este tipo de exigencias que son comunes a la ciudadanía y que vemos que lamentablemente el pliego no lo contempla y claramente después nos encontramos con esta situación jurídica que hace que muchas veces estas mejoras, terminen siendo controvertidas, ya sean por vías administrativas o por vía judicial.

SR. PAYES.- La verdad que habría que preguntarle al intendente de la gestión pasada, pero supongo que la situación económica en aquel momento ameritaba que el Municipio se



haga cargo de la colocación de las garitas, de pintar la parte horizontal y de colocar carteles en la parte vertical.

De todas maneras, me parece que no hay nada que, con buena voluntad, con la intención de mejorar el servicio, no se pueda hacer entre el Departamento Ejecutivo Municipal y las empresas prestadoras; y también nos encantaría poder participar, aunque sea de invitados a las reuniones cuando hacen en el SIMU, si por favor pueden cursarnos una invitación con todo gusto participaríamos.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Gracias señor Defensor de los Vecinos por su participación.

Convocamos a continuación al señor Juan Carlos Romera DNI 13.053.643. Buenos días señor Romera, está usted en uso de la palabra.

-El señor Romera ocupa una banca y dice:

SR. ROMERA.- Gracias señor presidente. La Audiencia que nos convoca es sobre la actualización de la tarifa del transporte público de pasajeros de Corrientes. Tomando como referencia el valor de boleto actual que es de once pesos (\$11), con un valor en el año 2017 de siete con sesenta y ocho pesos (\$7.68) lo cual se incrementó en el 2018 un 43.20% que a valor actualizado con la inflación del año 2018 quedaría emparentado, significa que: siete con sesenta y ocho pesos (\$7.68) más el 43.20% estaríamos en el valor actual, diciembre de 2018; de acuerdo a la evaluación de las proyecciones económicas para el año 2019, lo que nos daría un valor aproximado del boleto de once pesos (\$11) más una inflación promedio del 42% para el año 2019, estaría arrojando un valor de quince con sesenta pesos (\$15.60) para el año 2019, de boleto actualizado, contando que de acuerdo a actualizaciones de recomposiciones salariales que se estiman para el año 2019, promedio 30%, ya se encontrarían en desventaja con respecto al incremento, ese es un tema que tal vez sólo se deba tratar por la comisión que está encomendada su tarea de recomposición del boleto, a tomar en cuenta.

Después, otro punto sería del Municipio, el control a esos prestadores de servicios urbanos, observando mensualmente sobre las obligaciones que tienen los prestatarios de servicios, ya que el Municipio es, llamando en un término contractual, el último expendedor de servicios, por ende tendría que hacerse cargo de las irregularidades de la empresa, controlando que se hagan cumplir todas las prestaciones que prestan ciertos... porque,



Llegamos a la conclusión de que nos enteramos que perdimos un 20, un 30, un 40 % de regularidades de los conductores de los micros, cuando sabemos que la Municipalidad mensualmente tendría que pedir las nóminas de los conductores y ver si sus conductores están en condiciones ya sea laborales, previsionales, como se pide en cualquier empresa cuando se contrata un servicio, se contrata si el empleado está en blanco, si está en condiciones, esa es la labor en este caso como último expendedor del trabajo en un municipio, sería una de las cláusulas, es decir.... el Municipio controla para no tener a posteriori estos problemas que tuvimos estos últimos seis días de paro de transporte.

Y como último punto, sugerir a la Municipalidad, en este caso de que en un tiempo no muy lejano evalúe un llamado a licitación del servicio público de transporte a nivel nacional, donde pueden competir varias empresas, no solamente las que estaban hecho para un determinado grupo de empresas, sino que se pueda llamar a licitación a nivel nacional, para que haya más libre competencia, tal vez sea más sano y de esa forma podemos no crear un monopolio y un 80 % hoy concentrado en un solo grupo económico.

Bueno, yo creo que estas consideraciones sean para que esta comisión tome en cuenta y evalúe un mejor rendimiento del servicio público del transporte de Corrientes.

Nada más señor presidente, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Ast).- No señor al contrario, nosotros somos los agradecidos por vuestra participación, muchísimas gracias señor Romera.

Convocamos a continuación al ingeniero civil, Paladini Rodolfo Amilcar; DNI 5.196.167.

Buenos días, como está ingeniero, está usted en uso de la palabra.

-El señor Paladini ocupa una banca y dice:

SR. PALADINI.- Le agradezco muchísimo, pero emocionalmente me siento muy mal porque voy a hablar como técnico, no como político porque yo político alguna vez puntualmente lo he sido, pero me siento mal porque estamos atravesando un momento en el país muy complicado, una falta de credibilidad, estamos siendo considerados como *payasos* en el mundo, obviamente indeseables como una lacra, no como gente seria, no somos respetados, no somos considerados, por muchas cuestiones, pero les voy a contestar acá, me voy a tomar un poco yo la (...) lo que no supo contestar el que me precedió en el uso de la palabra, el anterior, que no supo contestar ¿por qué había diferencias en los



pliegos? Les voy a decir porqué mi amigo, jamás desde que yo presté servicios en la Municipalidad como asesor de Obras Públicas, cuando me llamó el Partido Autonomista que sea su asesor tanto en Servicios Públicos como en Obras Públicas, gestión de Raúl Rolando Romero Feris, tal vez una de las mejorcitas intendencias que tuvo este Municipio.

En aquella época, tuve el honor de presidir la Comisión Tarifaria, del servicio público y fundamentalmente la de transporte, por eso tengo autoridad técnica y moral de venir acá y expresar y aconsejarles a ustedes, tal vez no aconsejarles pero sugerirles lo que tienen que hacer, porque hay cosas que no conocen y después les voy a decir por qué no conocen, porque no están obligados a conocerlas, un abogado no puede hablar de ingeniería, ni un contador puede hablar de operaciones mentales o extracciones quirúrgicas y así sucesivamente; *'zapatero a tus zapatos'* y *'salamanca no da y natura no presta'*, eso es elemental.

Los pliegos los hacen los especialistas mi amigo, yo tengo cuatro títulos universitarios, y una especialidad en Servicios Públicos en la UBA (Universidad de Buenos Aires), en Buenos Aires, en los años setenta, en los años de plomo.

Tengo autoridad para venir acá y por lo menos informarles y sugerirles lo que tienen que hacer, lo que se debe hacer independientemente de no desatender las necesidades del pueblo de Corrientes, que es la Provincia más atrasada del planeta.

Somos primeros en mortalidad infantil, las tarifas más altas, los sueldos más bajos, los más altos en desocupación del Nordeste y por supuesto del País, etcétera, etcétera.

Entonces vamos a tomar las cosas, que le repercuten al bolsillo de los ciudadanos, en serio, porque ustedes van a tener que salir el año que viene a *'timbrear'* como está de moda ahora y le van escupir en la cara o lo van a putear mi amigo, entonces vamos hacer seriamente, vamos a tratar los temas con total solvencia técnica.

Fíjense que en este SIMU, que no sé *de qué flor se ha gestado*, de que no figura en la Carta Orgánica, intervienen cuatro abogados, un arquitecto, dos ciudadanos que no los voy a discutir porque pertenecen a los empresarios que ellos vienen acá a hacer sus negocios, no hay ningún ingeniero civil que son los que están autorizados a opinar porque han estudiado en sus pasos por la facultad *¿cómo se consigue, cómo se planifica y cómo se*



cotiza y cómo se presupuesta y evalúa un servicio público? Tanto sea basura, tanto sea servicios cloacales, servicios de transporte, etcétera, etcétera, etcétera.

Entonces yo me pregunto ¿Por qué se creó en la Carta Orgánica, que *crease en el año 2013 la comisión, esta famosa de comité de servicios públicos que estará integrado por ta, ta (sic) comisiones vecinales, bla, bla (sic)?*.

Entonces pregunto a este medio, hasta puede ser que todo lo que ustedes han hecho hasta ahora de buena fe, que no dudo por supuesto, sea nulo, porque acá el artículo 130 dice: *“que ninguna tarifa que sea confiscatoria, puede ser aprobada si con otros (...) bajo la pena de nulidad”*.

Entonces yo los convoco *muchachos* a tomar las cosas en serio, fíjense -fíjense- que los pliegos no dicen, jamás lo contemplaron, yo he cuestionado las últimas dos gestiones administrativas anteriores ¿Por qué no firmaba los pliegos un ingeniero civil que se hiciera responsable? ¿Por qué en cuanto a las garitas, en cuanto a infinidad de cosas? Un informe de treinta y dos páginas, no me contestaron, es más -es más- el boleto actual está a \$11 (once pesos) ya entrando de lleno a la parte específica que yo domino, porque justamente aplicaba la ecuación tarifaria y hacía prevalecer el boleto. Inclusive, es más, cuando Romero Feris, el intendente tenía toda la parentela de él, que eran transportista y sin embargo los tomó y les hicimos cumplir a *rajatabla* lo que estaba escrito en los pliegos y jamás entró a perjudicar en esa época el autonomismo al pueblo, simplemente tuvo consideración al poder adquisitivo y lo que podía pagar el ciudadano.

El boleto cuesta \$11 (once pesos) la propuesta que hizo el amigo, el concejal

-Por Presidencia se comunica al ingeniero Paladini que han transcurrido los primeros cinco minutos de su exposición.

SR. PALADINI.-...el doctor representante del PANU yo lo escuché, quince pesos (\$15) por usuario; los empresarios piden el 133% sobre los once pesos (\$11), yo no los voy a cuestionar ni a decir que son ladrones, al contrario, hacen su negocio y vienen acá a hacer su tarifa y a sacar todo lo que más puedan.

El cálculo oficial hace el Municipio y el famoso SIMU (Sistema Integrado de Movilidad Urbana), que yo cuestiono porque no tiene capacidad técnica para opinar, porque los



abogados no pueden opinar de un servicio público, ni siquiera invocan que están asesorados por personas o pidieron la opinión académica, nada.

El cálculo oficial es de un 76,15% sobre el precio oficial actual, que son once pesos (\$11) y después los empresarios en un gesto de, yo creo que tienen razón, porque el pliego no pone que se tiene que hacer a su cargo las instalaciones de garitas, etcétera y ni siquiera reducciones porque los chicos de las escuelas tienen que pagar el boleto.

Yo señor, cuando en La Plata era estudiante primario, secundario y universitario me pagaba los boletos como a cualquier ciudadano y no es posible que esta gente tenga que absorber el costo; esta es una cuestión política y tiene que resolverlo el que está a cargo del Ejecutivo, del Estado; que vaya, como están allí alineados los planetas, la rubia, ¿vio?, que está en Buenos Aires, Balcarce 50 y después Marte y la Tierra que están girando sobre el gobierno y el Municipio, están alineados gracias a ello, tiene que ir el señor gobernador, ya que va a invertir trescientos millones de pesos (\$300.000.000) para el transporte provincial, a golpearle las puertas a Macri y decirle: “dame la plata para el transporte porque esto se me ahoga”.

No puede ser que un gobernador que maneje seis mil millones de pesos (\$6.000.000.000) por mes no le esté subsidiando al municipio, si no tiene plata y si no tiene plata el Municipio que vaya a reclamarle al señor Aguad, que se alzó con sesenta millones de dólares (USD 60.000.000) en el año 2000 y nunca más fueron repuestos.

Entonces, yo aconsejo para el bien de la ciudad y le voy a decir por qué si tengo tiempo, que no se puede cobrar señor presidente y señores concejales, un boleto mayor de quince pesos (\$15) porque está en 36,36% sobre el valor actual. No se olviden que al Banco Mundial le dijimos y le prometimos que íbamos a tener una inflación este año del 24% como máximo, estamos pidiendo al 36, quiere decir que esto es una estafa ¡por favor!

Señores, entrando directamente de lleno a la Tarifaria, hay valores en la Tarifaria, no he visto quién controla la vigencia y la efectividad de los seguros de los pasajeros transportados y de los automotores ¿quién los controla? ¿El SIMU? ¡No, señor!

¿Cómo se controlan los aportes patronales? No lo hace nadie ¿Cómo se controla el pago de los tributos e impuestos al municipio? No los controla nadie ¿Cómo se controla el parque? Lo que está habilitado, van a controlar al galpón y no lo hace ninguno.



Entonces, ¿cómo pueden decir están tantas unidades funcionando, para sacar el costo kilométrico?, después que me digan cuánto es el factor de ocupación ¿Realmente hay un censo volumétrico? ¿Quién lo hizo? la Municipalidad no es confiable, jamás lo fue, nunca, en cualquier gestión, ya no voy a hacer excepciones. Esto tiene que hacer una entidad privada donde haya confiabilidad administrativa, si mentiste, no cumpliste, adentro en cana; acá nadie va preso porque estafa, señores.

Quiero también hablar del tema del personal, cómo ustedes me van a poner a mí en la polinómica un servicio subcontratado aparentemente del lavado del coche, pero lavado del coche lo hace el personal que está en los talleres, al menos en mi época era así y siempre fue así; aparece como un costo sobre el costo, dice costo del personal, que es el más grande, el más incidente en la fórmula polinómica y aparece después otro costo, lavado de coche, personal, no, dejemos esto acá.

Después hay una cosa que es fundamental, cómo en una tarifa no va a estar puesto lo que lucra, lo que gana, el beneficio empresarial como un costo más ¡es un costo más! ¿De dónde quiere que salga, de una mariposa eso? es un costo más que no está traducido acá

-Por Presidencia se anuncia al señor Paladini que se agotó su tiempo y que se le otorga un minuto más para redondear la idea.

SR. PALADINI.- Por favor. Hay una cosa que es importante señor, fíjese que de acuerdo a la tarifa oficial que piden acá, con una tarifa de veinticinco pesos (\$25) que piden los transportistas, se le va a un 15% y le implica un 15% del bolsillo de un empleado de comercio, ¡no!, ¡no!, con la tarifa que percibe el Municipio de veinte pesos (\$20) por boleto, le significa un 12%, ¡es demasiado!, no jueguen con el bolsillo, esto termina en un gran *quilombo*, perdónenme la palabra, yo los respeto muchísimo a ustedes pero estoy indignado, estoy triste porque no se puede dejar de lado a la ciudadanía, no se puede basurear; ustedes han tenido la aprobación de los ciudadanos votantes, de los ciudadanos de a pie, de la Infantería, no los defrauden, no nos roben más, no les saqueen más, ya con la tarifaria se les fue la mano muchachos, se le fue la mano porque está prevista una inflación oficial de un 22%, que es mentira porque se va a ir a un 40%, ustedes se fueron no a un 80 a un 100% de los impuestos, no, no, basta, basta, seamos conscientes.



Para terminar, es muy largo porque como que hay una fórmula polinómica donde intervienen varios factores y quería haber analizado, pero lamentablemente los de a pie, los que sabemos, los que la gente le entiende no se hace escuchar, enseguida les cortan. Tendría que haber sido al revés, ustedes que hacen la política tienen que hablar poco y dejar que hablen a los que entiendan para que realmente se transparenten las cuestiones, es un mal endémico que tiene Argentina, que tiene este gobierno y que van a tener los otros, aprendan de una vez señor presidente, escuchen a la gente que sabe y que conoce los temas; yo me sentí muy honrado en el año 1989 y 1991 porque realmente les hice ver a los empresarios del transporte, que era la 'RomeroLandia', que estaba justamente presionando a través del grupo ERSA, que son los mismos que le encontraron en Bolivia 12 containers cargados con monedas de un peso (\$1) y de cincuenta centavos (\$0,50) en la época de Julio De Vido para hacer el contrabando a Bolivia de monedas de un peso (\$1), cada peso se vendía a cinco pesos (\$5) y cada moneda de cincuenta centavos (\$0,50) a cuatro pesos (\$4).

Fíjese los negociados que han hecho estos mismos empresarios, que son empresarios que gracias al sufrimiento del pueblo de Corrientes montaron empresas en Paraguay y en Córdoba, no de transporte sino de basura, en Córdoba, en Corrientes y todos los demás, Muchas gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Gracias ingeniero Paladini por participar. Muchísimas gracias. Convocamos ahora a Farías, Claudia Irene DNI 31.209.233.

-Ausente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Convocamos nuevamente a la señora Farías.

-Nuevamente el presidente indica su ausencia.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Convocamos a continuación a Ramírez, Adrián DNI 28.347.835.

-Ausente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Convocamos nuevamente al señor Ramírez.

-Nuevamente el presidente indica su ausencia.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Pasamos a llamar a Lorente, María Eugenia, DNI 25.621.828.

-Ausente

SR. PRESIDENTE (Ast).- Segundo llamado, Lorente María Eugenia.



-Nuevamente el presidente indica su ausencia.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Convocamos ahora al señor Veas Oyarzo, Nelson Fernando, DNI 17.256.056, en representación de la Asociación de Usuarios y Consumidores de la Provincia de Corrientes.

-El señor Veas Oyarzo ocupa una banca y dice:

SR. PRESIDENTE (Ast).- Muy buenos días señor Veas Oyarzo, gracias nuevamente por su participación. Está usted en uso de la palabra.

SR. VEAS OYARZO.- Muchísimas gracias, señor presidente. Voy a sugerir para las próximas y futuras Audiencias Públicas, de las cuales he participado a nivel Nacional, Provincial y Municipal, los oradores deben estar de frente hacia el público o a un costado de la Presidencia, no de espaldas a la gente. Eso lo pongo como sugerencia, por favor, para las próximas audiencias.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Será tenida en cuenta y es muy entendible su observación. Muchísimas gracias, señor Veas Oyarzo.

SR. VEAS OYARZO.- Muchas gracias.

Señor presidente, señores concejales, autoridades presentes, señores ciudadanos, usuarios, en mi carácter de presidente y representante legal de la Asociación de Usuarios y Consumidores de la Provincia de Corrientes, me dirijo a ustedes para informarles que nuestra entidad tiene rango constitucional y se encuentra legalmente constituida con Personería Jurídica, Inscripción Provincial y Nacional, Asamblea Aprobada, Comisión Directiva, etcétera.

Primeramente dejen bien claro que nuestra presencia en esta Audiencia Pública es para manifestar nuestro total rechazo al aumento del boleto de transporte urbano de pasajeros que se pretende establecer.

Que nuestra disconformidad con la misma deviene de posturas ya manifestadas en anteriores notas enviadas a vuestro organismo solicitando al señor intendente como a los señores concejales, informe detallado del pretendido aumento.

Asimismo, ante hechos de notoria trascendencia días atrás, donde los choferes se auto convocaron a un paro por tiempo indeterminado hasta que la empresa, que



prácticamente monopoliza el servicio, les abone los salarios, quedó en evidencia la situación precaria en la que se encuentran los trabajadores de la misma, a quienes se les paga el sueldo fuera de término y mayor aun, trabajadores en situación irregular o, como normalmente se dice, en negro. No podemos estar debatiendo un aumento de boleto urbano de pasajeros a costas de mirar hacia un costado ante esta situación de los trabajadores.

Antes de solicitar un aumento de tarifa, las empresas deberían demostrar que se encuentran totalmente en regla y en condiciones de solicitar dicho aumento ¿cómo una empresa que no cumple con los requisitos establecidos para la prestación del servicio puede venir a solicitar un aumento de tarifa y nosotros avalar dicho pedido? Obviando que la misma no se encuentra en regla y no cumple con el Pliego de Bases y Condiciones estipulado.

La empresa ERSA y Transporte San Lorenzo, en reiteradas ocasiones han tomado de rehenes a los pasajeros dejándolos sin servicio, con mensajes amenazantes hacia los usuarios como a ustedes, autoridades. Recordemos que no hace mucho dichas empresas habían ploteado sus unidades con la leyenda “Sin subsidio pasaje a \$40” “Buenos Aires \$13, Corrientes \$40”, y ante estas situaciones, ¿nosotros le vamos a dar el visto bueno para un aumento del boleto? ¿Quién controla a quién en esta puja?

Piénsese en las familias de esta ciudad, que muchas de ellas no van a poder hacer frente a una tarifa de colectivos a diecinueve pesos (\$19) o mayor aún, a veinticinco pesos (\$25), con un gasto diario únicamente en transporte que rondaría los cuarenta pesos (\$40) a cien pesos (\$100) por persona. Pregunto, ¿qué familia podrá hacer frente a este gasto en una ciudad donde la mayoría de sus vecinos son empleados públicos que presentan los sueldos más bajos de la región? ¿El transporte público dejará de ser público para convertirse en el de unos pocos?

El aumento que se pretende implementar es desproporcionado en comparación a la inflación que venimos atravesando, es de destacar que el incremento tarifario del boleto de transporte urbano ronda los 80% y 127%, un total disparate si lo comparamos con la inflación que a fin de año se espera que ronde los 45,5%.



En nota enviada el 15 de noviembre del corriente, hemos expresado nuestro descontento con el subsidio otorgado a las empresas ERSA y Transporte San Lorenzo, que cabe destacar son del mismo dueño, por un importe de casi trece millones de pesos (\$13.000.000) en concepto de subsidio para cubrir mayores costos salariales no contemplados en la última actualización tarifaria.

Sí, en la misma es de fecha 21 de septiembre del corrientes y a la fecha 8 de octubre y 14 de octubre, con una medida que duró seis días, los choferes se auto convocaron a un paro por cuestiones salariales, entonces nos preguntamos, ¿dónde fue a parar semejante suma? ¿Al bolsillo de los empresarios, a inversiones que no se ven? Y la empresa Miramar Estrella ¿no estaba contemplada en estos subsidios? ¿Ésta no tiene problemas de costos salariales como sí lo tienen las otras?

El grupo ERSA y Transporte San Lorenzo son las que cuentan con la mayor flota en la ciudad, casi monopolizando el servicio, sin embargo, son las que necesitan ayuda del Estado para hacer frente al pago de salarios de sus empleados, y la empresa de menor envergadura queda fuera de este negociado.

¿Con qué atribuciones se tomó el Ejecutivo Municipal para firmar semejante Resoluciones, las número 1.872 y 1.873/18, a costa de la ciudadanía, en calidad de subsidio para pagar el sueldo de los empleados de un sector empresarial, cuando es la misma empresa quien debe abonar los sueldos a sus empleados? O nos preguntamos, ¿estamos hablando de un nuevo socio o un socio más?

Amen a toda esta situación de corte de servicio, el Ejecutivo Municipal saca un servicio de emergencia totalmente ilegal -dispuso la emergencia antes de ser declarada- además las unidades que prestaban el servicio lo hacían en condiciones totalmente irregulares cobrando una tarifa del boleto de quince pesos (\$15) que solo podía ser abonada en efectivo.

-El señor presidente Ast da aviso del paso de los primeros cinco minutos.

-El señor Veas Oyarzo continua con su alocución...

La gente que no contaba con el mismo, pero sí contaba con saldo en su tarjeta SUBE, no podía viajar. De igual manera, el usuario al abonar la tarifa para acceder al servicio no



recibía por parte de la prestataria ningún comprobante o boleto, ¿dónde fue a parar lo recaudado?, nos preguntamos.

Si el Ejecutivo Municipal no puede manejar a las empresas concesionarias del servicio de transporte, entonces ¿estamos siendo regidos por el Ejecutivo o por los empresarios?

Estamos debatiendo un aumento de boleto cuando ya para el anterior aumento a la tarifa de once pesos (\$11) se establecieron una serie de requisitos, los cuales no fueron cumplidos y aun así, igual la tarifa aumentó, no se construyeron los cien refugios, no se instalaron las señaléticas en las paradas de colectivos, todavía se sigue pensando como va a ser el modelo a construir, no se colocaron en los vehículos de forma visible el tema de los teléfonos gratuitos, el tema de los seguros, etcétera, ¿Qué estamos debatiendo en este momento entonces ahora? ¿Qué nuevos requisitos le vamos a imponer para que luego no se cumplan?

No podemos estar analizando un nuevo aumento de boleto si ni siquiera cumplieron con lo estipulado para que se establezca el anterior aumento, primero cumplan y luego charlamos de un nuevo aumento ¿O es esto una burla a los usuarios? El Artículo 83 inciso 3° del Reglamento de Transporte establece que el valor de las tarifas resulte acorde a la calidad del servicio.

Mensualmente las empresas reciben del Gobierno Nacional millonarios subsidios y lo que preguntamos entonces es en qué invierten las empresas los subsidios percibidos, si luego de incrementarse por segunda vez en el año el costo del boleto urbano y sin haberse cumplimentado los requisitos exigidos, los empleados que paran el servicio de transporte, les falta ser abonados sus salarios. Estamos hablando de un enriquecimiento por parte del sector empresarial a costas de sus empleados y usuarios, con subsidios millonarios, sin inversiones en refugios, señaléticas, frecuencia, calidad del servicio, etcétera, sin pago de los salarios ¿Dónde va el dinero de esas empresas? Y encima, estamos pensando en un nuevo incremento tarifario.

A tenor de lo expuesto, los trabajadores cobran un salario no estipulado a nivel nacional, que eso también habría que corregir. Sabemos que es requisito indispensable para que se les otorguen a las empresas de transporte subsidios, el buen manejo en materia de



salarios y aportes, también sabemos que desde UTA no están controlando el personal en negro, ingreso que no se ve reflejado ni en el salario de los trabajadores.

El sector empresario solicitó la eximición de impuestos y tasas municipales, un acuerdo con el Ejecutivo Provincial para la eliminación de ingresos brutos y la reducción de gratuidades para que el costo de la tarifa no ascienda a veinticinco pesos (\$25) como lo habían propuesto, ¿pensamos obviar todas esas situaciones y darles la derecha a los empresarios?

Asimismo, el órgano del SIMU que fue el que solicitó la tarifa a diecinueve pesos (\$19) deviene inconstitucional por no contar entre sus miembros con un representante de los usuarios, ¿tienen recelo a la opinión de los usuarios que son los que en definitiva mantienen el servicio? El Artículo 42 de la Constitución Nacional y 48 de la Constitución Provincial establecen claramente los derechos de los usuarios y una parte principal dice *“previando la necesaria participación de las asociaciones de consumidores y usuarios y de las provincias interesadas, en los organismos de control”* ¿Se podrá ser más claro de lo que dice nuestra Constitución? La misma Carta Orgánica Municipal habla en su Artículo 14 inciso 5°, las políticas municipales tienen los siguientes objetivos: *“Promover y proteger los derechos de los consumidores y usuarios”* y demás.

Por lo que solicitamos, que a la mayor brevedad se tomen cartas en el asunto y se garantice la participación de los usuarios en dicho Organismo, quienes en definitiva son la parte más débil en esta puja de intereses.

Por todo lo que he expuesto es que solicitamos, previamente a ordenarse un nuevo aumento tarifario del boleto de transporte urbano, se nos informe detalladamente a nosotros y por supuesto a la ciudadanía, con respecto a ingresos brutos de la Provincia si pagan estas empresas, Rentas de la Provincia, Impuestos a las Ganancias, Patentes, tengo entendido que tiene una deuda de más de cien millones de pesos (\$100.000.000) en patentes, multas, AFIP, situación previsional de sus empleados, si no se hacen los aportes, delito penal tributario no excarcelable, seguros con los que cuentan y si están al día y asimismo sea analizada la situación con los recaudos pertinentes teniéndose en consideración el contexto económico actual, sino esto dejará de ser un servicio público, para convertirse en el de unos pocos .



A título de ejemplo, señor presidente, le dejamos nosotros, fotografías de cómo debe ser un refugio con respecto a otros lugares, como debería estar señalizada, hacer las inversiones necesarias, de otros lugares, debemos copiar lo bueno de otros lugares.

Les entrego también los subsidios millonarios que reciben porque siempre alegan que no reciben nada, acá están los subsidios millonarios que reciben a nivel nacional y acá está la Resolución en el cual el Ejecutivo Municipal le dio sin reintegro casi trece millones de pesos (\$13.000.000) a la empresa ERSA, no así a Turismo Miramar para colaborar con los salarios. Esto, señores concejales, creo que merece una investigación porque es del erario público, es de la gente, no puede el Municipio estar tirando dinero para una empresa de transporte privado al que tiene que controlar, no nos hagan pensar mal, entonces son cosas que por favor solicito que en el futuro estos temas así el Concejo Deliberante que es el que tiene que controlar los también los servicios públicos, se fijen también en estas situaciones que acá tenemos nosotros en esta documentación y se las dejamos a ustedes a disposición.

Reitero nuestro total rechazo a este aumento del boleto y acompañando en este caso lo que decían expositores anteriores y una propuesta de un concejal, el boleto tendría que estar alrededor de los quince pesos (\$15), no más que eso, quince pesos (\$15) porque les recuerdo que cuando una persona paga quince pesos, el estado nacional les aporta el 69% de subsidios o sea que no es que los señores cobran quince pesos, cobran quince pesos en efectivo más los 69% que cobran de subsidios nacionales, entre combustibles y dinero en efectivo.

Entonces señores, abramos los ojos, veamos y hagamos los controles que tengamos que hacer cuando las cosas estén en forma irregular, controlemos es un deber de todos.

Muchísimas gracias y buenos días.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Muchísimas gracias a usted señor Veas Oyarzo por su participación.

Vamos a convocar a continuación al señor Silva, Diego José. DNI 30.399.820.

-Ausente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Convocamos nuevamente al señor Silva.

-Ausente.



SR. PRESIDENTE (Ast).- Convocamos a continuación al señor Castelo José Manuel. DNI 16. 928. 075 en representación de la Fundación Prometeo.

Muy buenos días, señor Castelo, muchísimas gracias por su participación y está usted en uso de la palabra.

-El señor Castelo ocupa una banca y dice:

SR. CASTELO.- Muchas gracias señor, presidente en primer lugar confieso que la gran cantidad de temas que intentaba tratar ya fueron tratados de una forma brillante por los anteriores expositores, razón por la cual las gruesas carpetas, que es lo que traemos todos, queda reducido a un papel muy pequeño, voy a hacer consideraciones que creo que pueden ayudar.

Pertenezco a la Fundación Prometeo, una institución sin fines de lucro, dedicado a la investigación de fenómenos sociales. Ahora, algunos se preguntarán ¿por qué el transporte público es un fenómeno social? Básicamente porque desde hace tres, cuatro décadas se está estudiando a nivel internacional, bajo la premisa país desarrollado no es aquel en el cual el pobre viaja en auto, sino aquel en el que el rico viene en transporte público y ¿por qué sería esto? porque es tan eficiente el transporte público, que sería un disparate que la persona que, aun disponiendo de un buen vehículo, hiciera uso de él; le llevaría más tiempo y más incomodidad

Creo que como bien lo señalaban los anteriores oradores, estamos bastante lejos de eso. Quisiera referirme entonces a un aspecto que entiendo tiene más que ver con nuestra realidad: qué hay detrás de toda esta situación, sí podría hablar un poquito sobre la polinómica milenaria de información, si bien es en números no es precisamente en la cuestión económica, pero recuerdo muy bien lo que nos enseñaban en la secundaria en las clases de matemática nos decían: la relación entre dos índices, basta con que uno de los dos índices esté un poquito -digamos de manera eufemística- inflado para que todo el coeficiente resulte abultado, y entiendo que esto es lo que señalaba el presidente de la Asociación de los Consumidores, acá va a haber gente mucho más preparada que yo indudablemente, para tratar la cuestión numérica, aunque desde la Fundación Prometeo queremos señalar dos cuestiones: a través de las encuestas que han sido debidamente publicadas en su momento, ha surgido que el precio emergente del usuario común, del



cherapichá poriajú, que todos los días usamos el servicio del transporte, está entre los catorce pesos con ochenta (\$14,80) y los quince pesos (\$15), no más de ese dinero; eso en cuanto hablando de la parte numérica.

¿Pero saben qué, señores concejales, señor presidente? desde nuestra institución consideramos que esto es la parte numérica en cuanto al boleto, es un síntoma, no es el problema la glosa de fondo ¿a qué me refiero? todos sabemos que cuando estamos engripados, dolor de cabeza, fiebre malestar, mocos y esas son cosas que está bueno atacar porque son precisamente los síntomas notorios , supongo que uno le dará un antipirético, le sonará los mocos, pero tenemos que atacar el problema de fondo: el virus, y el virus casi por definición tiene dos características; uno, es poderoso y dos, es invisible.

¿Cómo podemos transpolar esto a la cuestión política? Bueno, sé que hay muchos abogados así es que recordarán probablemente cuando Bhutan decía: *“si quieren saber quién realmente detenta el poder, pregunten por aquel del cual nadie habla”*.

Ahora que estamos citando autores franceses que lamentablemente ayer nuestra señora vice presidente, con una tonada espantosa puso tan de moda, deberíamos recordar que Baudelaire decía: *“la mejor argucia del diablo fue hacernos creer que no existe”* y en ese marco lo que quiero recordar es el contralor social. Ustedes concejales, inclusive todos los actores acá involucrados firmaron -según Rousseau- firmaron un contrato...

-El señor presidente avisa que pasaron cinco minutos.

-Continúa el

SR. CASTELO.-...Muy gentil, señor presidente, un contrato que en realidad no hemos firmado, sino que por el sólo hecho de nacer acá estamos incorporados. En ese marco lo que se puede señalar es que nosotros en el contrato social, les damos a ustedes cierto poder, razón por la cual ustedes son los mandatarios, no nos olvidemos que nosotros somos los mandantes y como tales tenemos el poder y ¿qué quiero señalar respecto a esto? como mandantes dijimos son nuestros representantes, lógicamente estamos nosotros el pueblo, ustedes los mandatarios y ahí les doy la derecha; en nuestro capitalismo está aceptado que la empresa tenga una ganancia exacerbada, son las reglas del juego y las acepto.

Pero hay una presunción de que es el sector político -el cual estamos votando- aquél que tiene que defender nuestros intereses ¿y saben qué? amen de ser usuarios del servicio



de colectivos tenemos otros tres roles, somos vecinos, también somos contribuyentes, pero fundamentalmente y ¡por Dios que es así!, somos votantes, somos los que los hemos colocado en los lugares donde están; no confundamos, no es la estructura ni el llamado rosqueo, son los votos que se logran o no en las urnas.

Como sé que mi tiempo se acaba y dado que no mencione a Rousseau y su ‘contrato social’, fue nuestro vernáculo Mariano Moreno cuando hizo el prefacio de la primera traducción del contrato social, que alisa el prólogo para el libro, pero también como mensaje a nosotros su posteridad nos decía: *“Si los pueblos no se educan, si no se vulgarizan sus derechos, si el hombre no sabe lo que puede, lo que quiere y lo que se debe, nuevas ilusiones sucederán a las antiguas y trastabillaron en medio de mil incertidumbres, será acaso su destino mudar de tiranos sin destruir la tiranía”*.

Señor presidente, muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Muchísimas gracias a usted señor Castelo José Manuel, por participar de esta Audiencia Pública.

Convocamos a continuación a Navarro Sawula Érica, D.N.I. 31.568.500.

-El señor presidente procede a un segundo llamado a la señora Navarro Sawula.

-Ausente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Ausente.

Convocamos a continuación Gómez Miguel Ángel, D.N.I. 12.025.282. En representación del Partido Demócrata Cristiano.

Muy buenos días contador Gómez, está usted en uso de la palabra.

-El señor Gómez ocupa una banca y dice.

SR. GÓMEZ.- Buenos días señor presidente, señores concejales, público presente. Aclarando que es mi cuarta intervención en el tema de Audiencia Pública sobre el Transporte del tratamiento del boleto.

Vengo en nombre del Partido Demócrata Cristiano a participar de esta Audiencia Pública y expresar nuestro parecer sobre este tema, con el objetivo de procurar encontrar la mejor solución, reflejando el sentir de nuestros afiliados y simpatizantes, como así también de numerosos vecinos.



El tema a dilucidar aquí es la pretensión del Ejecutivo Municipal de llevar a diecinueve pesos con treinta y ocho centavos (\$19,38) como nuevo valor de la tarifa plana del transporte urbano de pasajeros de nuestra Ciudad.

El pretendido valor significaría un incremento del 76,18% sobre el valor vigente de once pesos (\$11) un 104% sobre el valor de nueve pesos con cincuenta centavos (\$9,50) y un 152,34% sobre el valor de siete pesos con sesenta y ocho centavos (\$7,68) de acuerdo a los reajustes acordados en el presente año 2018.

A su vez, si tomáramos en cuenta lo solicitado por las empresas prestatarias, la tarifa de veinticinco pesos con setenta y ocho centavos (\$25,78), representaría un incremento del 171% sobre los nueve pesos con cincuenta centavos (\$9,50) y de un 235,67% sobre los siete pesos con sesenta y ocho centavos (\$7,68) atento a los reajustes del año 2018.

Desde ya expresamos nuestro contundente rechazo a estos valores propuestos, tanto del Municipio como de los empresarios, por su desmesurada cuantía que más parece producto de un delirio que no se compadece de la actual situación económica social que atravesamos todos los argentinos.

Por nuestra parte proponemos lo siguiente: a partir de diciembre de 2018 trece pesos (\$13,00), incremento del 18,18% sobre la tarifa vigente y un 69% de reajuste a lo largo de 2018; a partir de febrero de 2019 catorce pesos (\$14,00), representando un incremento del 7,69% sobre la tarifa de trece pesos (\$13,00); y desde marzo de 2019 quince pesos (\$15,00), incremento del 7,14% sobre la tarifa de catorce pesos (\$14,00).

En síntesis y tomando como base el valor de once pesos (\$11,00), la propuesta de quince pesos (\$15,00) es un 36,36% de incremento, que estaría cubriendo la inflación del periodo mayo de 2018 a febrero de 2019, en términos generales.

Es imperativo tener presente los fundamentos del fallo de la Corte Suprema de Justicia, de agosto de 2016 y referido a las tarifas públicas, en su punto 32) del mismo, que expresa en su parte pertinente *“Que las decisiones y objetivos de la política económica implementada y a la variación de los precios de la economía, imponen al Estado una especial prudencia y rigor a la hora de la determinación de las tarifas y de su transparencia. De tal modo, todo reajuste tarifario debe incorporar como condición de validez jurídica el criterio de gradualidad, expresión concreta del principio de razonabilidad antes referido”*.



Esta contundente definición de la Corte y semejante condicionamiento ¿dónde se hace presente en la propuesta del Municipio de una variación del 76,18% y ni que decir de los 171% de la pretensión de los empresarios? Estos valores, no resisten la categórica postura del fallo de la Corte y por eso debe ser rechazada por inaplicable.

Reflexionemos un momento, el Municipio en septiembre acordó un aumento de sueldo a sus empleados del 7% en tres tramos, queremos pensar que lo hizo después de estudiar y refinar sus cálculos, entonces ¿se puede tolerar que a las empresas del transporte, hoy con una inusitada velocidad le estén acordando un 76,18%? Esta descabellada propuesta de quienes son nuestros representantes no se puede aceptar, ofende y agravia al sentido común de los vecinos.

Y quiero volver al fallo de la Corte, porque resulta oportuno y aleccionador ya que expresa sobre la Audiencia Pública y la participación del ciudadano y consumidores: *“Para que este derecho no sea ilusorio deben cumplirse tres condiciones: Primero, todos los usuarios tienen derecho a recibir de parte del Estado información adecuada, veraz e imparcial en forma previa a la realización de las audiencias. Segundo, celebración de este espacio de deliberación entre todos los sectores que permita el intercambio responsable de ideas en igualdad de condiciones; y tercero, este derecho debe ser valorado en el momento que el Ejecutivo toma la decisión. De otro modo, todas las etapas anteriores constituirían puro ritualismo si la autoridad no considerara fundadamente, las situaciones y argumentaciones que se expusiera en la Audiencia”*.

Esta Audiencia se lleva adelante a pesar de que hace tan sólo dos semanas atrás se realizó la primera lectura ¿cuál es la premura para esta ocasión?, es tan valedera la observación del fallo de la Corte que genera muchas suspicacias ya que tampoco se puede decir que se pudo acceder a la información adecuada, veraz e imparcial en forma previa.

Y quiero detenerme para expresar nuestro reproche hacia el desempeño de los funcionarios municipales, en el expediente que se está tratando, se encuentra incorporado un acta del SIMU dando cuenta de la reunión del 6 de noviembre de 2018. Allí el equipo técnico del Municipio dictamina que “se ha efectuado una comparación pormenorizada de la estructura de costos, que se tuvo en cuenta para la aprobación de la modificación tarifaria, en dos tramos, aprobada el 9 de febrero de 2018, identificando la evolución de los



distintos conceptos, que en determinados casos presentan variaciones de más del 300% en virtud de ello se han identificado numerosos ítem que podrían reducirse de manera sustancial, generando un impacto mucho menor en la redeterminación del precio del boleto, es decir, que después de acordar dos reajustes, recién ahora en noviembre de 2018, o sea, ocho meses después, el municipio reconoce variaciones que podrían significar una tarifa menor de la acordada en febrero de este año...

-El señor presidente le recuerda al señor Gómez que, ya han pasado siete minutos.

-Continúa el

SR. GÓMEZ.-... en la exposición realizada el 1 de febrero de 2018, señalamos que el Municipio no había realizado ningún estudio técnico para avalar la modificación de la tarifa, y la propuesta de una segunda modificación quedaba supeditada a la realización de ese estudio técnico, que como poder concedente y titular del servicio público se encontraba en la obligación de hacerlo, no fue así. El informe del 6 de noviembre de 2018 que consta en el expediente en tratamiento, así lo confirma.

Cabe entonces preguntarnos ¿Quién asume la responsabilidad de tamaño incumplimiento? como si nada significara la magnitud de la desviación de los valores que así se dictaminan y que hubiera generado un impacto mucho menor en la modificación aprobada. Ello muestra la falta de seriedad y responsabilidad en el cumplimiento de los deberes de los funcionarios públicos y no porque lo digamos nosotros; sino porque el dictamen es la prueba cabal de tamaña desidia y dejadez, como se expresara en aquella Audiencia Pública, quedando al descubierto que esta instancia de participación ciudadana es un mero trámite administrativo, tal como lo señala el fundamento de la Corte Suprema antes mencionada.

Tal es así que, hasta ahora nada se dice sobre el cumplimiento del servicio nocturno reclamado en febrero de 2018, que está incluido en el Pliego de Bases y Condiciones al cual están obligadas las empresas prestatarias. Por eso no genera confianza el estudio de costo presentado por el Municipio, solo menciona que se tuvo en cuenta la estructura de otras localidades, pero nada dice de que cuenta con datos propios generados como titular del servicio público.



Son las empresas prestatarias que cargan los datos que informan al administrador de la SUBE y a los organismos nacionales, mientras el Municipio no cuente con una base de datos propios sobre los componentes para determinar adecuadamente y con rigor técnico, los costos del servicio urbano, no se puede dar credibilidad a sus informes técnicos.

Reafirmamos lo expresado en la Audiencia del mes de octubre del año 2014, la determinación de la tarifa no es una mera cuestión técnica, sino también una cuestión de política de Estado. Es por ello que reiteramos nuestras propuestas de trece pesos (\$13) en diciembre de 2018, catorce pesos (\$14) en febrero de 2019; y quince pesos (\$15) en marzo de 2019.

Hay que tener presente que se encuentra pendiente la cuantía de la compensación comprometida por el Gobierno Nacional, al transferir a las provincias la responsabilidad de resolver sobre el subsidio del transporte público.

Por último, en concordancia con el reclamo de la Corte de 'prudencia y gradualidad', es conducente acordar un criterio para tomar como referencia al tope de los incrementos de las tarifas públicas, en ese sentido nuestra propuesta es vincularlo con las variaciones del salario medio que se otorgue para los empleados públicos provinciales y municipales.

Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Gracias a usted contador Gómez por su participación.

Reitero nuevamente que las exposiciones son tomadas en cuenta y asentadas por el Cuerpo de Taquígrafos y lo que aquí se expresa y se dice se va a incorporar al expediente.

Convocamos al señor Maciel, Julio Alfredo D.N.I 27.758.323

Buenos días señor Maciel está usted en uso de la palabra.

-El señor Maciel ocupa una banca y dice:

SR. MACIEL.- Buen día, señor presidente, concejales, ya lo dijeron muy bien mis antecesores que expusieron, voy a arrancar diciendo, expresando la opinión de los vecinos, vengo -si bien fui inscripto de manera particular- vengo en representación del Foro de Organizaciones Vecinales y por ello nosotros estamos conociendo la realidad de los vecinos, porque caminamos las calles, recorremos todos los días, inclusive las calles de la ciudad, paradas y somos testigos de la realidad en la que se encuentran esos lugares donde



deberían estar cuidando a nuestros usuarios, nosotros somos usuarios, yo también ocupo el servicio de colectivo.

Lamentablemente no están dadas las condiciones para que haya un aumento del boleto, tres aumentos de boleto este año. Ya hubo dos aumentos, en la cual la ordenanza estipulaba una serie de compromisos, esos compromisos no fueron totales. Vemos paradas acá en el centro, me voy a referir a La Rioja y Junín, ni siquiera para que los usuarios se puedan sentar a esperar el servicio, no lo tienen.

Si vamos a los barrios, podemos ver que ni siquiera hay seguridad, no hay refugios; otra particularidad que me sorprende también de la exigencia de un aumento del boleto, es el Barrio Río Paraná que también estaba estipulado el acceso de un servicio de colectivo, justamente de la empresa ERSA y tampoco hasta el día de hoy cumplieron con eso.

Podemos referirnos también a Punta Taitalo, podemos decir también las frecuencias en los distintos barrios, yo diría en mi barrio Ponce, el Barrio Ponce que hoy es un barrio grande, que tenemos nuevos vecinos, que desgraciadamente los chicos que tienen que venir al colegio, o los vecinos que tienen que venir a trabajar a veces llegan tarde -llegamos tarde- por una cuestión de que pasan dos o tres colectivos repletos y se quedan esperando casi una hora nuevamente para tomar el próximo colectivo y poder venir a cumplir con sus funciones.

Ahí ya estamos hablando también de que perdemos el presentismo, entonces estamos pensando que cuando hay una inflación, un ajuste, rápidamente se piensa en darle prioridad a un sector minoritario como el empresariado; pero resulta que, para hablar de salarios para los trabajadores, vecinos y usuarios, siempre estamos pensando en un mínimo aumento, mínimo porcentaje.

Ahí está el problema, se le está dando más de lo que se merecen, porque no hay un buen servicio de transporte, me consta, los vecinos de los barrios, por ejemplo, el Barrio Río Paraná cuando llueve la gente de la Tosquera, tiene que salir caminando varias cuadras para poder tomar un colectivo.

La gente del Barrio Esperanza, que cuando llueve de manera torrencial o mínimamente caen unas gotas, tienen que estar saliendo del fondo, cerca del río,



caminando porque tampoco tienen un servicio que les dé la posibilidad de que tengan el servicio de la calesita, es más hasta hace poco estuvieron sin ese servicio.

A todo esto, estamos hablando de un incremento de diecinueve pesos (\$19) casi veinte pesos (\$20) que representa una suma significativa que el usuario debe pagar -en la mayoría son padres y madres que tienen que salir a trabajar estamos hablando de que son cuatro pasajes diarios- que representa mucha plata; teniendo en cuenta que, si son empleados estatales, municipales, es una pérdida importante en el poder adquisitivo.

Si vamos a hablar de ajuste, si vamos a echar culpas o vamos a seguir tirando la pelotita para todos lados, prefiero mil veces que antes de tomar determinaciones, los invito a cada funcionario, concejales junto a sus asesores, primero que salgan a recorrer los barrios, visiten a los vecinos, visiten las paradas y vean la realidad.

Hablen con los vecinos para saber en qué condiciones se encuentra cada uno, para ver si están en condiciones o no para un incremento de tal magnitud...

-El señor presidente le recuerda al señor Maciel que, ya han pasado cinco minutos.

-Continúa el

SR. MACIEL.- Gracias, señor presidente, porque sabemos que hay una necesidad de aumento, porque escuchamos decir que la nafta sube, cierto que sube la nafta y todo incrementa, pero todo ese incremento lamentablemente perjudica al vecino, todo perjudica al usuario y yo soy representante barrial, no tengo mucho poder; pero los que están acá, los que están en la función pública -Poder Ejecutivo y Poder Legislativo Municipal- están justamente para cuidar y proteger al usuario, al vecino, pero no lo están haciendo.

El SIMU representa a un sector de la sociedad, no está representando a la totalidad, entonces se están haciendo análisis sobre la realidad de un sector, en este caso el empresarial, imponiendo al usuario a tener que pagar el costo de lo que exige; lo cual nosotros desde nuestra organización y en nombre de cada uno de los usuarios y de los vecinos, que muchas veces se ven incluso afectados porque ni siquiera a veces saben dónde está la parada o si llueve como llovió en estos días, estar bajo el agua o refugiarse en algún lugar y salir corriendo a esperar el colectivo porque no hay refugios en las paradas. Estamos hablando en pleno centro, en 3 de Abril y Plaza Llano o la Plaza Eva Perón por Avenida Maipú.



Resulta que nos van a aplicar diecinueve pesos (\$19) que es lo que estipula el Departamento Ejecutivo Municipal -que son los que deberían cuidar un poco más nuestros bolsillos- y los empresarios quieren veinticinco pesos (\$25); por eso nosotros desde nuestra organización decimos que este año, en diciembre, primero para empezar, no puede haber ningún tipo de aumento y le pedimos a los señores concejales que atiendan esa realidad, no puede haber (aumento) ni siquiera hasta febrero, en febrero se puede empezar a discutir porque seguramente también se van a empezar a discutir los salarios, entonces tiene que ser equitativo, que haya un incremento para los empresarios si se quiere; pero también que haya para nuestros usuarios que son trabajadores y que necesitan también llegar a fin de mes, sin tener ningún inconveniente.

Así que les dejo esta sugerencia y espero comprendamos, sí es cierto que la realidad no está fácil, no echemos más culpa a nadie, creo que la responsabilidad es de todo el sector político, solo le pido que empecemos a trabajar con los vecinos, que trabajemos con las organizaciones barriales, más allá que tengamos o no personería, nosotros estamos para aportar y la manera que podemos aportar, justamente que nos escuchen ahora y que se empiece a tomar conciencia de lo que necesitamos en los barrios.

Nada más señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Gracias señor Maciel por su participación.

Convocamos a continuación al señor Juan Pablo Chatelet DNI 37.394.201. Hacemos un segundo llamado.

- El señor Chatelet se encuentra ausente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- El señor Chatelet se encuentra ausente.

Convocamos a continuación al señor Juan Martín Robledo DNI 38.876.078. Buenos días señor Robledo está usted en uso de la palabra.

-El señor robledo ocupa una banca y dice:

SR. ROBLEDO.- Gracias señor presidente. Buenos días a todos, muchas gracias por otorgarme la palabra. Tras escuchar todo lo que dijeron los anteriores expositores, creo que he llegado a estas conclusiones.

Los aumentos están muy por encima de cualquier ajuste salarial, estamos hablando de pasar un boleto de once pesos (\$11) a diecinueve pesos (\$19) que es la propuesta más barata, casi un aumento del 100% que no se condice con la inflación.



Entonces ¿cuál es la explicación para aumentar el 100% del boleto?, si como dijo el Defensor del Pueblo, casi 450 personas coinciden en que las frecuencias son malas, no existen garitas y el servicio en general es pésimo; siempre que deseamos movilizarnos en la ciudad, tenemos que esperar entre 30 y 45 minutos el colectivo cuando no tendría que ser así.

El boleto, inclusive aprobándose la propuesta más barata entre comillas, va a ser entre los cuatro boletos más caros del País, es un boleto caro, en la Ciudad Autónoma está a catorce pesos (\$14), las consecuencias de aprobar un boleto tan caro en Córdoba se vieron, aproximadamente veintitrés pesos (\$23) se elevó y la ciudad se prendió fuego, no queremos que eso pase acá, no creemos que la sociedad esté preparada porque hay gente que recibe un aumento del 18% en su salario, entonces ¿cómo le explicamos a esa gente que a partir del año que viene va a tener que pagar el 100% de lo que hoy vale la tarifa? con la promesa de que el servicio mejore.

Cuántas veces se vio que los subsidios y demás, con el aumento del boleto solo sirven para premiar a las empresas y sus ganancias. No creo como usuario y principal afectado por el aumento del boleto que esto vaya a suceder.

Entonces, creo que inclusive aunque la sociedad pudiese pagar un boleto de veinte pesos (\$20) es necesario que sepamos los ciudadanos por qué nos obligan -porque no tenemos ni voz ni voto, muchas veces- a pagar veinte pesos (\$20) un servicio.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Gracias señor Robledo por su participación.

Convocamos a continuación a la señora Griselda Laura Quiroz DNI 17.146.854. Hacemos un segundo llamado.

- La señora Quiroz se encuentra ausente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- La señora Quiroz se encuentra ausente.

Convocamos a continuación al señor Gustavo Javier Robledo DNI 28.232.020. Buenos días señor Robledo, está usted en uso de la palabra.

-El señor Robledo ocupa una banca y dice:

SR. ROBLEDO.- Buenos días señor presidente, señores concejales, vecinos. Pido disculpas por darles la espalda. Soy un triste usuario, no directamente, estoy muy enojado,



muy decepcionado con esta suba; esta tarifaria que se viene, me implica mucho de mi sueldo.

Soy un trabajador particular, soy herrero, me cuesta muchísimo poder sostener la suba del boleto de colectivo, siendo que mi familia, mi esposa e hijos lo ocupan usualmente. Mi señora que es empleada doméstica ocupa cuatro veces al día el servicio; y el motivo por el que estoy acá es por ella, porque realmente muy decepcionada llega tarde por la frecuencia usual de los colectivo, llega más cansada de lo habitual de su trabajo, por el hecho de estar mal, viene parada, tengo entendido que si se pagamos un boleto es para ir sentados no parados.

No se cumple en mi forma de pensar, no soy experto en esto, pero a simple vista veo como se regula, en un Remises no se puede ingresar más de tres pasajeros porque deben estar con cinturón de seguridad; pero veo que en un colectivo viajan como animales van parados, no hay seguro, le he pedido a mi señora mirar su boleto, no dice que viaja asegurada, nadie le da un seguro donde pueda viajar tranquila, viajamos solamente por razón que nuestra existencia nos basamos... el hombre se mueve por la fe, creo que todos nos movemos por la fe; porque si nos moviésemos por la razón, no estaríamos ni siquiera sentados aquí; por la razón ya que es una estructura vieja. Se puede caer cualquier cosa en mi cabeza entonces me podría matar, yo creo que el hombre se maneja por la fe.

Y en la fe de esto, yo vengo a reclamar, vengo hacerme notar, yo no soy usuario directo, como les decía, pero mi malestar es muy grande, me siento muy mal. El otro día con esto del paro, es una vergüenza mi hijo no pudo asistir al colegio, mi señora perdió el presentismo.

No hay garitas, en mi barrio no hay garitas, en los días de lluvia mi hijo no puede ir al colegio por temor, porque me sale más caro después pagar los remedios, no hay señalización, los colectivos no tienen una señalización donde parar, paran en cada cuadra o donde a ellos les parece.

No hay una regularización, no entiendo quién es el encargado, no estoy asesorado sobre nada, soy un simple vecino que vengo a transmitir mi simple enojo frente a esto; y no se ni siquiera... que estos oradores que hablaron muy bien del incremento, del salario, soy



herrero particular como lo había dicho, en este tiempo de inflación... al contrario, entiendo más a la gente que manda hacer un trabajo, tengo que bajar mis ganancias a fin de poder trabajar, entonces ingresa menos dinero en este tiempo, me sacan más dinero porque tengo que pagar monotributo, debo pagar una serie de impuestos, de los cuales no soy beneficiario de ninguno, de nada, mi señora es empleada doméstica no es beneficiaria de ningún subsidio. Entonces es algo realmente que me llama mucho la atención, siendo un individuo el cual no puede acceder a un servicio público.

Muchas gracias, señor presidente es todo.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Al contrario señor Contreras Gustavo, los agradecidos somos nosotros por su participación.

Convocamos a continuación al vecino Ríos, Francisco, DNI 26.432.191.

-El señor Ríos ocupa una banca y dice:

SR. RÍOS.- Buenos días señor presidente, buenos días señores concejales, vecinos, vecinas.

Primeramente, vengo en carácter de vecino, de trabajador de Prensa desocupado, también de usuario del transporte público, primeramente quisiera manifestar mi solidaridad con los trabajadores del volante, con los choferes, con su reclamo justo, válido y necesario.

También es necesario que sean atendidos con urgencia porque todos los reclamos que tienen que ver con la necesidad salarial en los momentos que estamos viviendo, es justo que sean atendidos con la urgencia que se merecen; y las felicitaciones también a los choferes porque lejos de la presión salarial, sindical y otros tipos de presiones, se manifestaron de manera auténtica.

Ahora me parece desde mi punto de vista de usuario y de vecino que este tipo de cuestiones debió ser atendido por quien corresponde.

Este caso, la empresa que presta el servicio debería hacerse cargo de la demanda y la necesidad de aumentar el sueldo a sus trabajadores, mantenerlos contenidos y no caer siempre en el facilismo, de que tenga que ser el usuario que tenga que sacar de su bolsillo o estar absorbiendo el supuesto aumento o la necesidad de mejorar los salarios de los trabajadores del volante.



Hay que tener en cuenta también, que uno cuando aumenta un servicio tan necesario para los trabajadores municipales, trabajadores estatales, les está metiendo mano en el bolsillo a la gente, más en este momento, donde hay que tener muy en cuenta que hay problemas de inflación, no se perciben los aumentos correspondientes y a esto sumarle el alto porcentaje de los trabajadores en negro de la ciudad de la Provincia.

Cercano al 40% es nivel de desocupación que hay en la Provincia, en la ciudad; esto de aumentar un servicio, que es básico para alguien trasladarse a su puesto de trabajo, perder el presentismo o trabajadores en negro, que al riesgo de perder lo único que tiene es un plato menos de comida que llevó a su casa. Eso es jugar con el hambre de las personas, de las familias, es mirar a los ojos a sus hijos y decirles hoy no hay un plato de comida, eso no tiene perdón, eso es lo que se viene.

En estos tiempos quien tiene la responsabilidad no solo de un beneficio responsable y atenuado, sino que tiene la responsabilidad del bienestar de los ciudadanos todos; me refiero a concejales, me refiero a usted, me refiero al intendente, es inaudito.

Un plato de comida menos en la mesa de un hogar tipo hoy en Corrientes, en los tiempos que estamos viviendo, no tiene nombre señor presidente.

Así que quien debería hacerse cargo de un aumento en el pasaje de colectivo, debería ser a quien le corresponde, a la empresa, ver la Municipalidad ... sin que el usuario tengo otra vez que sacar de su bolsillo, para tratar una situación engorrosa.

Me parece más que necesario que se tenga en cuenta; porque al final otra vez es una lucha de pobres contra pobres, nuevamente por los intereses de los más poderosos, porque tiene la mano más ancha, es decir que menos necesita; en cambio el usuario tiene que patear con las necesidades del chofer es decir el pueblo, somos un pueblo que en este momento tenemos que considerar eso, si nosotros tocamos el bolsillo del usuario, si se toca el bolsillo del usuario se está tocando la comida diaria, es un hecho más para discutir esto.

Nada más señor presidente, muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Gracias a usted señor Francisco Ríos, por participar.

Convocamos a continuación a Torres López, Andrea Belén, DNI 41.379.334.

-La señora Torres López ocupa una banca y dice:



SRA. TORRES LÓPEZ.- Buenos días a todos, señores concejales, señor presidente, público presente. Hice un listado de lo que para mí serían las cosas principales, lo que puedo presentar como usuaria del servicio de transporte urbano, desde hace muchos años. Diariamente suelo realizar de 2 a 4 viajes y puedo decir que todo lo que voy a expresar, en realidad, creo que la mayoría estará de acuerdo.

En primer lugar, quiero resaltar el precio del boleto, para mí es una locura si tenemos en cuenta el servicio que presta y si lo relacionamos con el ingreso que tiene cada familia, cada persona, no podemos decir que es una persona la que usa colectivo, es una familia, todas las personas de una familia suelen usar el servicio ¿no? pueden ser los niños, los padres que acompañan, quizás sus niñeras y me parece que no está bien hecho, no está bien planteado el precio porque no tienen en cuenta eso, es algo básico, el ingreso de una familia.

En segundo lugar, quiero hablar de la frecuencia, como yo realizo de 2 a 4 viajes diarios, me voy y vengo todo el día prácticamente y llego tarde, a veces demasiado ¿por qué?, porque ocupo la aplicación 'Cuándo Llega' -no sé si todos lo ocuparán- y más o menos tengo una idea en cuántos minutos aproximados puede venir el colectivo a la parada, a veces ni siquiera se cumple, no sé si funcionan mal los GPS o qué, a veces llego a perder el colectivo y tengo que ir hasta arriba porque tengo 2 paradas de colectivo, puedo tomar dos líneas, una más cerca de mi casa y caminar unas cuadras para ir a tomar a la otra.

Entonces, tengo que cambiar ya de recorrido, cambiar de línea para tratar de llegar medianamente a tiempo y esto también implica caminar más porque me bajo en otra parada y llegar más minutos tarde de lo que debería llegar porque es otra línea que también uso usualmente.

Eso es lo que más nos molesta a los usuarios, la poca frecuencia que hay, los pocos coches y también viajar apretados, ¿no?, porque al haber pocos colectivos, tardan, se junta la gente en las paradas, subimos todos juntos y vamos apretados. Entonces, creo que deberían poner más coches o controlar más también la frecuencia, más que nada los coches porque al caer la frecuencia, la gente es mucha y necesitamos subir todos.

En tercer lugar, puse el estado de las garitas y la señalización de las paradas, ¿por qué?, yo vivo en un barrio y las garitas, básicamente no sé qué quisieron inventar poniendo



dos palos y un techo, no nos cubre de nada, no nos cubre del viento, no nos cubre de la lluvia, incluso del sol, estamos en medio del sol y tenemos que ir a varios metros cruzando la vereda, ubicarnos debajo de un árbol, no se puede estar y aparte, si esperamos muchos estamos en medio del sol...

-Manifestaciones ruidosas afuera del Recinto, hacen inaudibles las palabras del orador.

SRA. TORRES LÓPEZ.-...encima que tarda el colectivo no tenemos dónde refugiarnos, qué nos queda.

La señalización también, las paradas algunas veces, si uno no usa, si no va frecuentemente a una zona, no sabe que es una parada, si no hay un cartel, se tienen que pasar preguntando, ¿es acá?, ¿es en la otra esquina?, ¿es enfrente?, ¿acá para esta línea?, ¡no es acá!, ¡es para el otro lado!, ¿cómo hacemos?, si no nos enteramos tenemos que estar preguntando, perdemos tiempo yendo de un lado para el otro. Me parece que también es importante por más que no se le de tanta importancia.

Por último me gustaría agregar que si a alguien le parece que lo que digo no es cierto o que no es así, los invito a tomar un colectivo más o menos un mes, que hagan una prueba y que vean si es cierto o no; que sean partícipes básicamente de lo que vivimos todos los días los usuarios y ni hablar de las personas mayores, hay que hacer maravillas para que alguien les ceda un asiento, porque no hay asientos para ellos y las personas discapacitadas prácticamente no suben al colectivo, jamás vi a ninguna persona en silla de ruedas porque no están adaptados todos los colectivos.

Básicamente, eso es todo, no tengo más que decir. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Muchas gracias señora Torres López.

-El concejal Laprovitta pide autorización al presidente para hacer una pregunta a la señora Torres López.

SR. LAPROVITTA.- Gracias, señor presidente.

Sobre lo expuesto con referencia al funcionamiento del sistema de información 'Cuándo Llega', los problemas con las frecuencias, ¿le pasa esporádicamente o siempre?

SRA. TORRES.- En varias ocasiones, a veces dice que llega en tantos minutos y la verdad que no es exacto.



- Se torna inaudible, por manifestaciones afuera del Recinto.

SR. LAPROVITTA.- Si tuviera que proponernos un sistema de información alternativo al 'Cuándo llega'....

-Se torna inaudible, por manifestaciones afuera del Recinto.

SRA .TORRES LÓPEZ.- Yo creo que la aplicación está encaminada, que habría que ajustar el GPS, para que nos dé información más acertada.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Gracias por participar señora Torrez López.

Seguidamente convocamos a la señora Solís, Sonia Mabel, DNI 24.002.622.

Buenos días señora Solís. Está usted en uso de la palabra.

-La señora Solís ocupa una banca y dice:

SRA. SOLÍS.- Buenos días señor presidente, señores concejales, a los vecinos y a todos los presentes.

Vivo en un Barrio bastante popular, que es el Barrio Molina Punta, hace muchos años estoy en ese barrio y convivo con la realidad del día a día. Me anoté como particular, pero escuchando todo lo que los distintos oradores han expuesto, es como que hoy estoy aquí en nombre de doña María, de doña Ramona, de don Juan; quizás en nombre de aquellos que no tienen voz, que no tienen voto, que no se animan y quizás yo no maneje un vocabulario técnico como el utilizado por otros oradores.

Pero en realidad estamos mal señor presidente estamos en crisis y si alguien duda, si alguien piensa lo contrario creo que no está bien informado.

Cuando estamos en crisis, creo que tenemos dos caminos: o la indiferencia o involucrarnos. El último día me inscribí en esta audiencia porque estamos en democracia y es un privilegio, muchas gracias por esta oportunidad y es un honor; yo todavía tengo la esperanza, estoy esperanzada en cada uno de ustedes, para mí la política sirve y mucho, creo que es el único camino que tenemos, la única herramienta...

-Se torna inaudible por manifestaciones afuera del Recinto.

SRA. SOLÍS.-...las señoras mayores me dicen, que se sienten defraudadas por la política; pero la política es buena, tenemos nuestros representantes en ustedes. Como sugerencia yo los invitaría -como lo han dicho antes- a que recorran más los barrios, que se involucren más



con la gente porque nuestra realidad es diferente, la del usuario, el día a día, se siente si le tocan el bolsillo, se siente mal.

No estamos de acuerdo con el aumento, nos parece mucho, ya once pesos (\$11) fue difícil de sostener. Les voy a contar una vivencia de una vecina analfabeta, no sabe leer, no sabe escribir, Inocencia es su nombre, me dice *“vos sabes, Sonia, yo estaba haciendo un cálculo, de lo que tengo y lo que me va a faltar a mí, si el boleto va a diecinueve con treinta y ocho centavos (\$19,38), son cinco panes menos en mi casa”* y me mostró una bolsita que decía dieciséis pesos (\$16), o sea, es la diferencia en cubrir el boleto de once pesos (\$11) que estaba, si se va a diecinueve pesos (\$19); entonces dice ella *“¿Sabes lo que significa que a mí me falten cinco panes más en mi casa? Es mucho”*, parece nada, pero al que vive día a día, que encima le toquen el bolsillo, lastima, se siente con esa impotencia y encima no puede hablar ni expresarse, más aún.

Por eso agradezco, para mí es muy importante el tema de la audiencia; porque uno puede expresarse, más allá que bueno, yo quizás no manejo números, soy ignorante en la materia, pero aprendí mucho de lo que estoy escuchando y agradezco realmente a cada uno de los que se han presentado, pero hay una frase que me da vueltas en la cabeza...

-El señor presidente Ast da aviso del paso de los primeros cinco minutos.

-La señora Solís sigue con su alocución.

SRA. SOLÍS.- Las consecuencias que significa tomar una decisión, es decir, sentarnos en medio de la crisis a hablar de aumentos, es como seguir cavando, es seguir cavando un pozo en el que seguimos y no podemos salir; pero tengo esperanzas, señor presidente, que cada uno de ustedes que nos representan, los que realmente tienen en sus manos la decisión, que la única palabra que se me ocurre es que el punto de inflexión quizás de esto, sea la decisión que puedan tomar ustedes, el punto de inflexión de esta crisis que a nosotros nos ha tocado el bolsillo, no nos sobra la plata.

Yo estoy a cargo de un merendero, así que mi realidad es muy... vivo sola, solo cerrar los ojos e imaginarme la realidad con la que convivo, es decir, hablaron de la frecuencia, de las garitas, de los refugios, yo nunca vi un refugio en el Barrio Molina Punta o una garita en buen estado; y ni hablar de los días de lluvia y los que se vienen. He caminado con la gente, he ido hasta el bajo, hasta la orilla del río y ver a una persona discapacitada, que tiene que



andar con muletas, llegar hasta la parada y encima encontrarse con que el colectivo cambió de recorrido y no se informa, eso realmente es lamentable.

Muchas gracias y espero que tomen la decisión correcta, porque cada uno de nosotros somos un voto en la vida política y somos usuarios.

Buenos días a todos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Gracias a usted, señora Sonia Solís por participar.

Convocamos ahora a la señora López, Nélidea Beatriz, D.N.I 20.939.224.

-La señora López ocupa una banca y dice:

SR. PRESIDENTE (Ast).- Buenos días, señora López, gracias por participar, está usted en uso de la palabra.

SRA. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente, buenos días a todos, buenos días señores concejales.

Esta es mi primera vez en una Audiencia Pública, estuve escuchando a todos los expositores y realmente coincido con cada uno de ellos, han expresado realmente lo que yo vine a decirles, en todo sentido. Como ciudadana espero no ser defraudada una vez más, porque soy una ciudadana frecuente del uso del colectivo, ya desde chica, desde el colegio primario, el secundario y ahora como usuaria, y no ha variado mucho lamentablemente en todos estos años.

Es lamentable esta situación que estamos viviendo, que veo que sigue siendo una Corrientes retrasada, como decía el ingeniero, lamento mucho realmente porque amo mucho a mi ciudad, por eso estoy acá.

Creo que la decisión que ustedes tienen, como decía la anterior expositora, es muy importante, decisiva y creo en las Instituciones que tenemos; ustedes son nuestros representantes y hoy venimos a apelar a que ustedes se pongan en nuestros lugares, que sean empáticos con nosotros.

Soy docente y enseño lo que es la democracia y creo en la democracia, como ciudadana y usuaria espero realmente que ustedes tomen la decisión de no permitir que un grupo selecto de empresarios, muy reducido, esté gobernando prácticamente todo lo que es el monopolio. Creo que muchos de ustedes son abogados y saben lo que significa un monopolio y lamentablemente hemos vivido el monopolio de los medios de transporte en



esta ciudad hace muchísimos años, todas las irregularidades, toda la falta de criterio con las que han manejado, ¿no es cierto? Y encima de todo, últimamente con lo que tuvimos que pasar como rehenes.

Creo que como ciudadanos también tenemos derechos, no solamente obligaciones, creo que en eso consiste, ¿no es cierto? Nosotros cumplimos con nuestros deberes, pagamos el colectivo, pagamos, hacemos uso, pagamos nuestros impuestos, cumplimos con todo lo que nos corresponde como ciudadanos; pero hoy le venimos a pedir a ustedes que también defiendan nuestros derechos, nuestro derecho a decir 'No, no puede ser'.

Hemos pasado ya varias subas, no ha mejorado, como han dicho los anteriores expositores, en nada el servicio, al contrario, ha empeorado. Una garita que pusieron cerca de mi barrio ¿sabe qué pasó? Hace dos semanas la última tormenta hizo volar el techo, que encima es de concreto, de cemento, miren si había algún chico esperando el colectivo, gracias a Dios no tuvimos que lamentar ninguna pérdida de vida, o sea que hasta donde han sido irresponsables en los órganos de contralor, realmente es una decepción como se están manejando las cosas.

Creo que seguimos una democracia, si existen las Instituciones y hay órganos de contralor, están para ser usados, no puede ser que las personas que forman parte de ese contralor solamente cobren un sueldo a fin de mes, yo soy docente, pero cumplo mis funciones, entonces si yo cobro un sueldo por realizar mi trabajo, creo entonces ustedes también deberían hacerlo y también esos funcionarios que están a cargo del órgano de contralor.

Realmente es muy lamentable que no tengan en cuenta la crisis económica, como dijeron los anteriores expositores. Creo que si las paritarias, dándonos ese 15% de aumento en los sueldos; yo los invito a que tengan mi sueldo, a ver si un mes ustedes viven con mi sueldo y yo con el suyo, a ver qué podemos hacer, les puedo asegurar que con mi sueldo que no llega ni a quince mil pesos (\$15.000) y pagar de luz mensualmente dos mil pesos (\$2.000), no creo que lleguen ¡y encima otra vez el colectivo!.

El colectivo es el único medio de transporte que utilizo, no tengo moto, no tengo vehículo, soy una ciudadana que cobra mes a mes un sueldo, colaboro con todo lo que puedo y creo que es mi derecho venir a decirles...



-El señor presidente Ast da aviso que transcurrieron cinco minutos.

-Continúa la señora López y dice:

SRA. LÓPEZ.- Es mi derecho venir a recordarles para qué nosotros los votamos, así que por favor, los invito a que defiendan nuestros derechos, que no permitan que un grupo reducido de empresarios sigan haciendo lo que quieren con nosotros. Somos rehenes, porque esos días de paro, yo vivo en un barrio muy alejado y les comento, tuve que abonar más de doscientos cincuenta pesos (\$250) ida y doscientos cincuenta pesos (\$250) vuelta para llegar un día al médico porque tuve una emergencia médica, entonces, imagínense si diariamente tengo que gastar quinientos pesos (\$500) ¿a dónde se va mi sueldo, no es cierto?

Y hay mucha gente que gana mucho menos que yo, y que habitualmente, como les decía soy usuaria y escuché un comentario del ex concejal Calvano que decía que somos reducida la cantidad, mentira, uso el colectivo a partir de las seis menos veinte y les puedo asegurar que la mayoría de todos los empleados públicos y los empleados de comercio, utilizan el colectivo igual que los niños; así es que es mentira, que es un porcentaje muy bajo el que usa, no, son muchísimos usuarios.

Muchos, que estamos siendo decepcionados, por la forma en que estamos siendo tratados como animales, cuando subimos al colectivo, como decíamos con la falta de frecuencia por todas esas razones que ya vinieron diciendo acá, los anteriores expositores, los invito, enserio, usen el colectivo a ver si al mediodía pueden subir al colectivo los invito.

A las doce, ¿ustedes quieren tomar a las doce el colectivo? Bueno, pasa a las doce y cuarenta y cinco quizás; porque en los dos anteriores subieron todos los que pudieron como animales, como ganado viajamos señor presidente y señores concejales, realmente es una vergüenza que estos empresarios encima de recibir un subsidio, quieran ganar más plata a nuestras costillas, de nuestros bolsillos. Creo que deberían pensarlo muy bien antes de permitir que sigan usando y abusando de ese poder que tienen los empresarios.

Así es que les pido por favor, aquí estamos todos y creo que muchos no pudieron acudir a la Audiencia, pero les puedo asegurar que todos los ciudadanos de la Ciudad de Corrientes de la Provincia de Corrientes, me animo a decirles que estamos en desacuerdo y estamos decepcionados de la política, como decía acá la señora, pero yo sigo creyendo que realmente podemos vivir en una provincia mejor, pero poniéndonos en el lugar del otro, eso



no más hace falta, ponernos en el lugar del otro, quizás la comodidad que ustedes tienen no la tenemos nosotros, no la tuvimos nosotros esa posibilidad, pero sí que nos defiendan los derechos, que por lo menos una vez más no nos toquen los bolsillos.

Así es que por favor les pedimos que no permitan que aumenten nuevamente, creo que ya es suficiente lo que han ganado hasta el momento con todo el porcentaje que han hecho más del 100%, más el subsidio, creo que ya pueden comprar no sé cuántas provincias con ese dinero, en cambio nosotros somos simples trabajadores.

Así es que como ciudadanos les agradecemos la oportunidad de poder venir a expresarnos y ojalá que decidan lo mejor para toda la provincia. Como provinciana, como les decía amo a mi provincia y ojalá que no solamente en esto, sino en muchas otras cosas podamos adelantar y que Corrientes sea una Provincia como Salta, como Jujuy o como cualquier otra. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Gracias a usted señora López, Néilda Beatriz por participar.

Convocamos ahora a la señora Toledo, Elsa. DNI 17.248.002.

-La señora Toledo ocupa una banca y dice:

SRA. TOLEDO.- Buenos días.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Buenos días señora, está usted en el uso de la palabra.

SRA. TOLEDO.- Muchísimas gracias, señor presidente, antes de comenzar yo quisiera hacerle una pregunta a usted, señor presidente y me gustaría que con la mano en el corazón me responda. ¿Sería lícito permitir que un médico cirujano o un piloto de avión, mientras está operando o mientras está volando, estén con el celular y estén tomando mate? Porque es lo que está aconteciendo acá en el Recinto, hay personas que lamentablemente no están escuchando a los usuarios, están con el teléfono y están distraídos en otra cosa yo me siento decepcionada por el comportamiento, porque mientras yo estuve sentada casi dos horas acá, estuve observando a cada una de las personas y los concejales que están aquí y están distraídos en otra cosa.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Usted tiene razón señora, usted tiene razón.

SRA. TOLEDO.- Totalmente, porque si no, no lo diría señor presidente; yo estoy acá porque tengo realmente un interés genuino, el hacer escuchar mi voz y mi voz como usuaria porque yo vengo como usuaria aquí, en la Audiencia pasada quise participar, pero ya había



cerrado la inscripción y estuve ahí afuera, como hoy estuvieron varias personas y ya esa vez noté que lamentablemente, los concejales llegan tarde y que tienen actitudes que no se corresponden con el tema que se está tratando acá , entonces quiere decir que...

SR. PRESIDENTE (Ast).- Sí, señora usted tiene razón, de todas maneras voy a manifestar que lo que usted va a decir en relación a lo que representa el expediente, queda en la Versión Taquigráfica y esa Versión Taquigráfica luego es estudiada y analizada por todos los concejales; no voy a hacer excepciones de colores políticos, porque después hay quince días para que se trate y se trabaja sobre la Versión Taquigráfica que respalda lo que usted está manifestando.

Más allá de lo que usted ha dicho, tiene razón y comparto plenamente; pero es importante también cuál es su opinión respecto de este tema.

SRA. TOLEDO.- Quería exponer también eso, porque si no yo siento que mi tiempo se desperdicia, si nadie me va a escuchar o muy poca gente me va a escuchar, porque tampoco digo que son todos los concejales hay personas que las noté que estaban atentamente escuchando a cada uno de los expositores.

Básicamente, coincido con todo lo que se ha dicho acá, los problemas que nosotros los usuarios vivimos en el día a día es la frecuencia: con respecto a la frecuencia uno de los grandes problemas es esperar más del tiempo que se debe esperar, yo he hablado con choferes de la línea 103 y les pregunté ¿me podría decir cuál es la frecuencia?, ocho minutos me dijo, ¡pero nosotros estuvimos esperando quince minutos!, ‘no lo que pasa es que se habrán atrasado los otros me dice’. Ayer le pregunté a un señor, al chofer de la línea 104, le dije ‘¿me podría decir por favor cual es la frecuencia?’ porque mañana yo voy a estar en la audiencia pública y tengo que llevar la información exacta y él me dijo ‘siete minutos’ y recién acaba de pasar otro que iba supuestamente lleno y no nos alzó, y entonces el chofer dijo: ‘yo sé que él está cinco y media, yo tomo ese colectivo y así yo, me aseguro de llegar bien a mi trabajo a las seis y media, porque si no yo llego tarde’, no por mi culpa, sino por la culpa de los choferes que no cumplen y de la empresa que no controla y él me dijo ‘siete minutos’, nosotros estuvimos más de veinte minutos esperando, por lo tanto eso es una cosa que no tiene control.



El otro problema se van al punto final los colectivos, a veces dos a veces tres y se quedan supongo que tomando mate, jugando con el celular también; y después vienen jugando carreras uno queda en la parada y el otro sigue de largo y para en la parada siguiente y así nos tienen. Entonces, el problema de la frecuencia tiene varias ramificaciones.

El otro problema que sufrimos y que se habló, es el de las paradas en las garitas; paradas que no tienen señalización, paradas donde cualquier particular viene y estaciona su auto y hace que el colectivo no pueda parar y pare en el medio de la calle y hace que nosotros tengamos que bajar a la calle para tomar el colectivo con el peligro que venga atrás un vehículo y nos deje ahí tirados en el pavimento.

Las garitas, hay garitas pero no están en condiciones, no son dignas, están sucias, de vez en cuando las empresas tendrían que pasar, controlar, limpiar sacar esos carteles que pegan; un cartel sobre otro y falta de pintura cuando llueve está todo sucio, esas son cosas que nosotros vivimos en el día a día y yo ocupo el colectivo cuatro veces a veces cinco y seis por día para ir a trabajar, entonces cada día estoy observando eso, hace un tiempo, hace un par de años para ser más exacta, yo estaba siempre segura que la parada era a media cuadra de mi casa, después cambiaron y ¿adónde cambiaron? en una peatonal sin luz, donde sabemos que se acumulan -lamentablemente- las personas a beber, a drogarse y te roban.

Le dije al chofer, '¿me podría bajar unos metros más allá adelante, por favor?' le dije porque, que era por el tema de los robos; y sabe lo que me dijo: '¡a no señora, llame al 911!' Entonces la falla es de la empresa en todo sentido, no los protege a los usuario, hay usuarios acá que han dicho que nosotros somos los que mantenemos la empresa, pero a la empresa no le importa al usuario, no le interesa nada; he sido testigo de que en la parada le han robado, ¡a mí, no! por fortuna, pero le han robado a otras personas y somos... encima de todo el tiempo que estamos esperando y estamos esperando con nuestros bolsos, acá para que otros vengan y nos roben ¿por qué tenemos que estar más tiempo del necesario en la parada? Si se supone que la empresa tiene una frecuencia que cumplir, pero nadie la cumple, ese es el gran problema.



La otra cuestión que yo quisiera tratar, es la organización dentro del colectivo ¿quién es la autoridad dentro del colectivo? para mi es el chofer, le voy a comentar brevemente un par de situaciones, este año tome la línea 103 que va a la Terminal por supuesto, íbamos como mencionó una usuaria, como un camión de ganado, todos apretados, tuve la mala suerte....

-El presidente avisa a la señora Toledo que pasaron los cinco minutos.

SRA. TOLEDO.- Perfecto, si muchas gracias le agradezco. Tuve la mala suerte de ser la última en subir ¿y que quería hacer el chofer?, cerrar la puerta, entonces me decía: ‘¡suba señora!’ y cómo voy a subir si ahí están todos los pasajeros, era imposible entonces ¿sabe lo que me dijo?... -yo le dije primero: ‘¡no puedo chofer!’ - ‘y bueno va a tener que subir o voy a cerrar la puerta’, entonces yo le dije: ‘por favor pídale a las personas que se corran dentro del colectivo así yo puedo subir’ y ¿sabe lo que me contestó? ‘Mire señora yo no estoy para eso’, entonces le conteste: ‘usted es la autoridad dentro del colectivo’ y me dijo: ‘no, yo no le tengo que decirle nada a nadie’; y me lo dijo de tal manera, que me demostró que él está haciendo un trabajo sin compromiso, que es lo que lamentablemente nosotros vemos acá, la persona que hace un trabajo y no se compromete con lo que hace.

Otra cosa le cuento, acá sí que me cerró la puerta, hace un par de año atrás el chofer apurado por cerrar la puerta, me encerró a mí y me quede comprimida, entonces todos los pasajeros que estaban ahí empezaron a gritar: ‘¡chofer no cierre la puerta que está bajando una señora!’, pero me aplastó, ni siquiera me dijo disculpe.

Esas son las cosas que están fallando y algo acá, le digo, que hay que sumarle a esto que es la capacitación de la persona; porque veo a una persona que tiene que tratar todos los días con miles de usuarios, pero hay choferes que no tienen paciencia, entonces es otra falla de la empresa en la capacitación, capacitar a la persona... ‘mira vos tenés que hacer así, así y así’, si tu trabajo no te gusta déjalo; por qué tengo que soportar el mal humor del chofer, la falta de respeto del chofer, eso no se justifica en lo absoluto.

La otra cuestión es la limpieza del colectivo, las malas condiciones, los colectivos sucios, lleno de pintadas de grafitis, que no se limpian la primera vez, significa que seguirán escribiendo, esa es otra situación.



El otro problema que también lo mencionó una señora, es el tema de la SUBE ¿cómo es posible que los estudiantes, primarios, secundarios, terciarios y universitarios, no paguen el boleto y vayan cómodamente sentados? Y nosotros que pagamos el boleto tenemos que ir de pie, porque que hacen los chicos, miran por la ventanilla, juegan con el teléfono, escuchan los auriculares y nos ignoran -supuestamente- pero en realidad no es así, si no nos quieren ceder el asiento; he visto señoras ancianas con bolsas, mujeres con niños y están ahí paradas, los hombres miran para otro lado y no son capaces de cederles el asiento y jellos no pagaron! Me entiende. He visto gentes en el Hospital Vidal subir, pero mire si suben en el Hospital Vidal es porque están enfermos, nadie le cede un asiento.

Esos son los problemas que nosotros vivimos día a día, entonces es un absurdo total .la persona que paga va parado, sufriendo que le aprieten de todos lados y la persona que no paga va sentada. Me llama la atención los estudiantes universitarios, futuros profesionales y no sienten empatía, nuestra sociedad está mal entonces.

La otra cuestión ¿Quién es el contralor de los choferes? choferes tomando mate mientras conducen, las señoras se sientan en el primer asiento y van cebando mate mientras conducen, choferes escuchando la radio a todo volumen, todos los pasajeros tienen que escuchar la música que escucha él, choferes hablando por teléfono con manos libres, él conduce y habla ¿quién controla?, ¿la empresa o la municipalidad?

Finalmente, en mi último minuto que tengo para mí comentario, varias personas me han dicho no se puede tomar una decisión dentro de un despacho, entre cuatro paredes; los concejales tienen que salir a los barrios, tienen que tomar colectivos, como bien dijo alguien y me parece perfecto, 'tienen que experimentar viajar en el colectivo', en diferentes líneas, en diferentes horarios y recién ahí van a tener la situación real de lo que nosotros vivimos.

Creo que nadie quiere sufrir, todos queremos vivir bien, pero hay personas que no se ponen en el lugar de los otros y toman decisiones sin conocer y ese es el gran problema, si la municipalidad no controla, la empresa no controla, nosotros estamos en problemas.

Lo último para cerrar, leí hace un tiempo que la municipalidad admitía...un funcionario, no se quien habrá sido, dijo: 'la municipalidad no tiene personal capacitado para realizar los controles del transporte', está todo dicho, vamos a seguir sufriendo.

Muchísimas gracias, por el tiempo.



SR. PRESIDENTE (Ast).- Gracias a usted, señora Toledo por participar.

Convocamos a la vecina Fernández, María José, D.N.I. 33.636.941.

Buenos días, María José Fernández está usted en uso de la palabra.

-La señora Fernández ocupa una banca y dice:

SRA. FERNÁNDEZ.- Buenos días, en general a todos. No sé hasta qué punto puede llegar a resultar relevante mi participación dado que todo...inaudible.

-Manifestaciones afuera del Recinto tornan inaudibles las palabras del orador.

SRA. FERNÁNDEZ.-...pero si quieren pueden tomarlo como una síntesis de las opiniones sobre el aumento del pasaje.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Le voy a pedir que acerque bien el micrófono, por favor.

SRA. FERNÁNDEZ.- Estamos aquí discutiendo un nuevo aumento del boleto, después de los dos que ya hubo este año.

Seguramente y al igual que ocurriera con los últimos anteriores, nos prometerán mejoras en la frecuencia, extensión de recorridos y nuevas garitas y me resulta imposible no preguntarme: ¿ya se instalaron las cien (garitas) que prometieron en febrero? ¿Ya llegaron los ramales a nuevos barrios? ¿Esperan menos los usuarios o viajan más cómodos?

En menos de un año pretenden casi triplicar el precio del boleto, recordemos que hasta marzo pagábamos siete pesos con sesenta y ocho centavos (\$7,68) aun cuando las empresas recibieron millonarios subsidios y ahora, aun sin definiciones con respecto a los subsidios para el 2019, se especula y se pretende una vez más asfixiar a los usuarios.

Se pretende llevar el precio del boleto a más de diecinueve pesos (\$19) o veinticinco pesos (\$25). Estaríamos hablando de una suba de alrededor del 150%, mientras que la mayoría de los sectores acordó incrementos salariales de solo el 20% o 25%, con una inflación anual que cerrará cerca del 45%.

Pongámoslo en cifras, un trabajador que utiliza el servicio cuatro veces al día, necesitaría entre ochenta pesos (\$80) o cien pesos (\$100) diarios, lo que podría significar un gasto mensual de dos mil quinientos pesos (\$2.500), justamente en Corrientes, que tiene uno de los salarios más bajos del País.

Preguntémonos entonces ¿cuánto más debemos seguir tolerando aumentos injustificados sin que eso se traduzca en una mejora del servicio?

Muchas gracias.



SR. PRESIDENTE (Ast).- Gracias a vos María José Fernández, por la participación.

Convocamos a continuación al vecino Ortiz, Leonardo DNI 23.790.840.

Buenos días señor Ortiz, está en uso de la palabra.

-El señor Ortiz ocupa una banca y dice:

SR. ORTIZ.- Muchas gracias señor presidente, Audiencia Pública, autoridades provinciales y municipales, señoras y señores ciudadanos.

Voy a leer lo que voy a exponer en este acto.

Estoy en este Recinto ante ustedes de forma personal, y aunque soy presidente del Partido Instrumento Electoral por la Unidad Popular (UP), Secretario Adjunto de la Central de Trabajadores de la Argentina Autónoma (CTA-A) y miembro de la agrupación ANUSATE, al no tener mandato de estas organizaciones vengo en mi carácter de ciudadano correntino, usuario del sistema de transporte urbano de la ciudad y respetuosamente me presento y digo: que vengo por este medio a manifestar mi disconformidad y poner en conocimiento algunas consideraciones con respecto al pretendido aumento del boleto de transporte urbano de pasajeros.

Que por la presente, quiero exponer que no admito bajo ninguna circunstancia, que el fundamento de tal aumento sea un déficit o crisis económica de la empresa Romero SA, mejor conocida como ERSA o grupo ERSA. En primer lugar, teniendo en cuenta la llamativa expansión que ha tenido tal empresa a lo largo y ancho del país y bueno, podríamos decir ahí ERSA Urbano, ERSA Logística, Expreso Singer, (inaudible).

El grupo empresarial consta con más de dos mil unidades, y en el 2001 contaba con nada más que 120 unidades. O sea que en 17 años ha aumentado en más de mil ¿Cuál ha sido el manejo de esta empresa a nivel ciudad?

Esta empresa ha tenido en los últimos tiempos, aproximadamente más de cuarenta millones de pesos (\$40.000.000), es decir un millón de dólares (USD 1.000.000) de subsidios. Esta empresa, hoy por hoy no paga los aportes de seguridad social, aportes a la obra social, contribuciones patronales. A la obra social de sus empleados lo hace en forma parcial, motivo que fundamentó la formulación de una denuncia penal en la Justicia Federal.

Este manejo ilegal ha sido la única causa por la cual los empleados de la empresa realizaron una medida de fuerza durante un período de seis días consecutivos, donde más



del 80% del sistema de transporte urbano de pasajeros se vio afectado en su totalidad, dejando a miles de pasajeros varados sin posibilidad de realizar sus tareas habituales.

Que dicho paro de autobuses fue por absoluta responsabilidad de la empresa ERSA, generando un perjuicio al Municipio y a toda la ciudadanía, al igual que Corrientes Capital, como las ciudades del Gran Corrientes, equivalente a la realización de un paro general de actividades durante igual período, algo nunca visto ni vivido en la ciudad, fueron seis días de paro.

Obviamente que este paro ha sido por parte de empleados que no han visto satisfactoriamente resuelta su situación de pago salarial por parte de la empresa, que lo único que tenía que hacer era cumplir el contrato laboral, y el Convenio Colectivo de Trabajo.

¿Qué hizo la Municipalidad en ese período? Como primera medida, nada. Hasta las 48 horas. Después aplicó multas... Decía, el 80% de la ciudad sin transporte.

Obviamente me estoy salteando un poco lo que consta en el escrito que voy a dejar para que se inserte, pero no quiero dejar de expresar algunas cuestiones que se dijeron durante la Audiencia Pública y que es la frecuencia de las unidades, las condiciones de viaje, son algunos de los puntos que más preocupan a los pasajeros y su corolario, el servicio mal prestado. Sobre todo, a los estudiantes universitarios, a los trabajadores. En este sentido es necesario destacar que para algunas familias tipo, un incremento en la tarifa del boleto importaría una notoria afectación a la economía familiar.

-El señor presidente le recuerda al señor Ortiz que se cumplieron los cinco minutos.

-Continúa el:

SR. ORTIZ.- Imaginemos si se estima el costo del boleto en veinticinco peso (\$25) tal cual quiere la empresa, un viaje para una persona que usa el transporte cuatro veces diario para ir y volver, tanto al trabajo como al estudio, implicaría un costo mensual cercano a los dos mil quinientos pesos (\$2.500) por persona, con lo cual una familia tipo estaría gastando diez mil pesos (\$10.000) mensuales ¿Estamos comprendiendo el impacto que tiene esto para la economía familiar?

Tenemos claro que los salarios a nivel provincial se han actualizado un 27% y la tarifa la quieren subir 100% ó 150%. Otro tema importante para hablar cuando hablamos de



transporte es, no solo lo que se planteó en el informe, del incumplimiento de la frecuencia de la empresa, el reacondicionamiento y las mejoras en la señalización vertical y horizontal, que limitan las paradas del sistema de transporte público de pasajeros en la Ciudad de Corrientes, además de cumplir con el horario de servicio nocturno del transporte público de pasajeros.

¿Dónde están las cámaras de control?, ¿las vigilancias en las unidades? ¿La construcción de ochenta garitas? ¿Se construyeron? ¿Dónde? ¿Quién es el encargado de revisar eso?, aparte, las que se construyeron sabemos los problemas que tienen. No hay posibilidad de sentarse, son pequeñas.

Como conclusión final, quiero dejar en claro es que no debe llevarse mucho más la tarifa, sin que la empresa cumpla mínimamente las condiciones por la cual se le adjudicaron las líneas; creo que el Departamento Ejecutivo tiene que tener una política acompañado por el Concejo Deliberante de desmonopolizar lo que es el servicio.

No puede ser que una empresa tenga un conflicto laboral, que aparte lo soluciona rápidamente cuando toma la decisión, su cabeza empresarial y la ciudad se queda sin transporte, es obvio que hay que ir a un sistema donde haya mayor competencia y distintas empresas que presten el servicio.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Muchas gracias a usted por participar.

Habiendo convocado a la totalidad de los inscriptos, damos por finalizada esta Audiencia Pública. Y nuevamente reiteramos el agradecimiento a todos los que se inscribieron y han participado.

Muchas gracias.

Es la hora 10 y 57.